

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA

SEDE QUITO

CARRERA: INGENIERÍA EN GERENCIA Y LIDERAZGO

Tesis previa a la obtención del título de:

INGENIERO EN GERENCIA Y LIDERAZGO

TEMA:

**“RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y
CRÉDITO EN EL SECTOR SUR DEL D. M. DE QUITO Y SU APOORTE A
LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA; CASO, COOPERATIVA DE
AHORRO Y CRÉDITO COMUNIDAD EMPRESARIAL PARA EL
DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL (CEDES) LTDA.”**

AUTORES:

ÁNGEL LANCHI CÁRDENAS

FERNANDO JAVIER NOBOA CEVALLOS

DIRECTOR:

NICOLÁS COLLAGUAZO SUQUILLO

Quito, febrero de 2014

DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD Y AUTORIZACIÓN DE USO DEL TRABAJO DE GRADO

Nosotros Ángel Lanchi Cárdenas y Fernando Javier Noboa Cevallos autorizamos a la Universidad Politécnica Salesiana la publicación total o parcial de este trabajo de grado y su reproducción sin fines de lucro.

Además declaramos que los conceptos y análisis desarrollados y las conclusiones del presente trabajo son de exclusiva responsabilidad del los autores.

Ángel Lanchi Cárdenas

CC: 1715425607

Fernando Javier Noboa Cevallos

CC: 1714241237

DEDICATORIA

Este trabajo tiene mucho de mí pero lo importante es que también tiene cada momento vivido intensamente junto con mi familia, que siempre estuvo para apoyarme y felicitarme así mismo para hacer hincapié en lo que se necesitaba corregir para poder culminar este camino.

Gracias por todo cuanto me saben enseñar cada día, ustedes son mis guías, mis maestros y mis mentores... a mis padres, con amor, y al cielo pido la bendición.

...Angel Lanchi Cárdenas

Este trabajo va dedicado al esfuerzo, la constancia y la dedicación que ha sido parte de mi diario vivir; al coraje y la virtud de siempre seguir adelante a pesar de las circunstancias.

...Fernando Noboa Cevallos

AGRADECIMIENTO

Luego de los esfuerzos realizados mi más sincero agradecimiento a los maestros y mentores que supieron indicarme el camino para llegar a culminar este paso de la vida académica como es la educación universitaria, que no es el primero ni el último de los logros pero sí el más importante para seguir con la obtención de más triunfos. Gracias por los conocimientos compartidos.

Angel Lanchi Cárdenas y Fernando Noboa Cevallos

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO 1	4
MARCO REFERENCIAL	4
1.1. Marco Teórico	4
1.1.1. Economía Popular y Solidaria (E.P.S.):	4
1.1.2. Responsabilidad Social:	5
1.1.3. Cooperativismo:	6
1.1.4. Marco Conceptual:	7
1.2. Hipótesis:	14
1.3. Variables e Indicadores:	15
1.4. Población y Muestra:	15
1.4.1. Población:	15
1.4.2. Muestra:	16
1.5. Marco Metodológico:	16
CAPÍTULO 2	17
DIFERENCIA ENTRE INSTITUCIONES REGULADAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA, Y ENTIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA TRADICIONALES DEL SECTOR SUR DEL D.M. DE QUITO.....	17
2.1. Introducción.	17
2.2. Ley de Economía Popular y Solidaria.....	20
2.2.1. Instituciones reguladas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.....	21
2.3. Cooperativas del sur del D.M. de Quito.....	23
2.4. Responsabilidad Social	25
2.5. Diferencia entre organizaciones de Economía Popular y Solidaria y Sociedades de Capital	25
2.5.1. Análisis comparativo del Plan Nacional de Desarrollo de 1980 – 1984 respecto al Plan Nacional del Buen Vivir 2009 – 2013.	26
CAPÍTULO 3	29
BENEFICIOS QUE BRINDAN LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO A LOS GRUPOS HUMANOS DEL SUR DEL D.M. DE QUITO	29
3.1. Emprendimientos con Responsabilidad Social.	29
3.2. Plan Nacional del Buen Vivir	30
3.3. Análisis demográfico de las parroquias del sur del D.M. de Quito.	30
3.3.1. Género.	30
3.3.2. Edad.....	31
CAPÍTULO 4	54
EVALUACIÓN DE LOS PRODUCTOS FINANCIEROS QUE OFRECE A LAS PARROQUIAS DEL SUR DEL D.M. DE QUITO LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COMUNIDAD EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL (CEDES) LTDA.....	54
4.1. Proyectos en ejecución.....	55
4.1.1. Ahorro negocio:.....	55
4.1.2. Caja Comunal:	56
4.1.3. Crédito orientado a cubrir emergencias médicas	57
4.2. Resultados de proyectos.....	58
4.3. Evaluación de resultados.....	60

CONCLUSIONES.	54
RECOMENDACIONES	57
LISTADO DE REFERENCIAS.	59
ANEXOS	61

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Habitantes de 0 a 18 años de las parroquias representativas del sur del D. M. de Quito.....	61
Figura 2 Habitantes desde 19 a hasta más de 65 años de edad de las parroquias representativas del sur del D. M. de Quito.....	62
Figura 3 Habitantes de las parroquias más representativas del sur del D. M. de Quito de acuerdo a su estado civil registrado.....	63
Figura 4 Comparación PEA - PET.....	64
Figura 5 Comparación entre sectores económicos.....	65
Figura 6 Comparación de Habitantes empleados por sector económico	66
Figura 7 Comparación entre Habitantes Con y Sin Afiliación al IESS	67

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Listado de cooperativas con su matriz en el sur del D.M. de Quito	23
Tabla 2 Listado de instituciones financieras del sector económico convencional que tienen agencias o sucursales en el sur del D.M. de Quito con área para atención a solicitud de créditos.....	25
Tabla 3 Análisis comparativo entre los planes propuestos durante los gobiernos de Ing. León Febres Cordero (1980 - 1984) y Eco. Rafael Correa (2009 - 2013).....	27
Tabla 4 Tipos de financiamientos por parte de instituciones de economía popular y solidaria.....	29
Tabla 5 Habitantes por género en los barrios de las parroquias más representativas del sur del D. M. de Quito.....	30
Tabla 6 Habitantes en edades neo natales e infanto juvenil (o de estudio) dentro de los barrios que conforman las parroquias más representativas del sur del D. M. de Quito.....	31
Tabla 7 Habitantes en edades económicamente productivas y de jubilación (o retiro) dentro de los barrios que conforman las parroquias más representativas del sur del D. M. de Quito	32
Tabla 8 Número de habitantes registrados de acuerdo a su estado civil dentro de los barrios que conforman las parroquias más representativas del sur del D. M. de Quito	33
Tabla 9 Habitantes en edad ideal para trabajar	33
Tabla 10 Habitantes económicamente activos	34
Tabla 11 Sectores económicos	35
Tabla 12 Habitantes recientemente empleados	36
Tabla 13 Habitante desempleado	37
Tabla 14 Tipo de empleo por sector.....	38
Tabla 15 Empleo autónomo	52
Tabla 16 Habitantes Afiliados al IESS.....	52
Tabla 17 Habitantes sin afiliación al IESS.....	53
Tabla 18 Tasas de Interés.....	55
Tabla 19 Producto Ahorro Negocio	58
Tabla 20 Producto Caja Comunal	59
Tabla 21 Producto Crédito Salud	60

Tabla 22 Montos destinado a inversión por productos 61

Tabla 23 Producto Porcentajes de incremento anual 61

RESUMEN

La nueva legislación del Ecuador ha priorizado ante todo la calidad de vida de sus ciudadanos, en este caso de los sectores considerados como vulnerables o de riesgo.

Para la realización de este estudio se ha tomado como lugar a los barrios ubicados en el sector sur del Distrito Metropolitano de Quito, lugar en el cual se ha realizado esta investigación razón por la cual se crean nuevas leyes e instituciones tales como La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) y el Instituto de Economía Popular y Solidaria (IEPS) las mismas que se basan en los principios del cooperativismo y el buen vivir (Zumak Kawsay).

Por medio de estas instituciones se canaliza recursos los cuales serán utilizados para el desarrollo de grupos humanos organizados que persiguen un fin en común, en consecuencia disminuir la brecha entre la pobreza e indigencia; se da mayor representatividad a las cooperativas en este caso de ahorro y crédito como es el caso de CEDES Cía. Ltda. Elegida como caso de estudio de este trabajo.

Con esto se logrará en un futuro incrementar el desarrollo de la población tanto en bienestar económico, salud, alimentación y educación.

Es prioritario el mejoramiento de estos sectores vulnerables ya que se concentra en ellos la mayoría de la población. Es una forma directa de caminar al desarrollo de una nación al combatir estos cuatro factores que afectan un crecimiento de país, en gobiernos anteriores nunca se dio tanta atención a tratar de optimizar estos factores.

ABSTRACT

The new law of Ecuador has prioritized above all the quality of life of its citizens, in this case of the sectors considered vulnerable or at risk.

To carry out this study has been taken as in the neighborhoods in the southern sector of the Metropolitan District of Quito, why new laws and institutions such as the Superintendence of Popular and Solidarity Economy (SEPS) and the Institute of Popular and Solidarity Economy (IEPS) the same based on the principles of cooperation and good living are created (Zumak Kawsay).

Through these channels resources which will be used for the development of organized human groups that pursue a common purpose, thus narrowing the gap between poverty and destitution is channeled; greater representation given to cooperatives in this case credit unions such as Cia. Ltda. CEDES chosen as a case study of this work.

With this increase achieved in the future development of the population both in economic, health, nutrition and education. A priority is the improvement of these vulnerable sectors and focusing on them most of the population. It is a direct way of walking to the development of a nation to combat these four factors that affect country growth, much attention in previous governments try to optimize these factors was never given.

INTRODUCCIÓN

Se ha considerado que en el sur del D. M. de Quito existen varios proyectos y propuestas de emprendimiento para iniciar pequeños negocios que permitan la subsistencia de familias de escasos recursos, que por su condición económica inicial no pueden ponerlos en marcha, es por tal motivo que como parte de la responsabilidad social que las instituciones financieras deben cumplir de acuerdo a la constitución y el proyecto social del Buen Vivir o Sumak Kawsay, presentado por el gobierno del Economista Rafael Correa Delgado, específicamente las cooperativas de ahorro y crédito de las cuales surgen las propuestas de microcréditos para brindar apoyo a estas ideas que en el corto y mediano plazo permitirán el desarrollo económico y social de quienes las pongan en marcha y los sectores de escasos recursos en los que se encuentren.

Conscientes de las necesidades de la población vulnerable del sector sur de nuestra ciudad, se plantea desde el punto de vista de las instituciones financieras denominadas Cooperativas de Ahorro y Crédito, las mismas que poseen un alto sentido de responsabilidad social y aporte a la economía popular y solidaria; los posibles beneficios que a través de estas les permitan mejorar la situación de desarrollo tanto productiva como económica de sus socios y en sí de la ciudadanía en general que desee tener acceso a estos.

Es importante tomar en cuenta que el Ecuador se encuentra en un ambiente de cambios gubernamentales, los mismos que generan nuevas políticas económicas y sociales las cuales en varios casos son aprovechadas por las cooperativas de ahorro y crédito para beneficio de sus socios a través de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, ya que brindan ayuda directa a las personas de escasos recursos, comerciantes minoristas, y pequeños empresarios; todos estos contemplados y/o amparados en la constitución como grupos sociales vulnerables que el gobierno a través de sus diferentes instancias debe atender en cualquier necesidad que estos presenten para permitir un desarrollo económico igualitario de todos los ecuatorianos.

Debido al mínimo apoyo crediticio enfocado a las ideas de emprendimiento para pequeños negocios por parte del sector financiero de primera línea, se presenta la iniciativa por parte de las cooperativas de ahorro y crédito para dar apertura a la ejecución y realización de los mismos, a través de propuestas de financiamiento que se puedan ajustar a sus necesidades.

Los requisitos y condiciones que se necesitan para poder obtener un crédito en las instituciones pertenecientes a la banca privada restringen el posible desarrollo comercial de las propuestas que presentan personas o grupos familiares con un objetivo el cual es poder auto sustentarse en la economía capitalista consumista que vivimos actualmente a nivel comercial en el territorio ecuatoriano.

Es por este motivo tomando en cuenta estas necesidades de controlar dichas entidades crediticias el Estado crea la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria para un registro de las cooperativas de ahorro y crédito especialmente las ubicadas en el sector sur del D. M. de Quito, ya que son tema de nuestro estudio.

Objetivo General

Determinar los aportes que tienen las cooperativas de ahorro y crédito en la economía popular y solidaria como parte de su responsabilidad social en apoyo al desarrollo y fortalecimiento económico de sus integrantes en el sur del D. M. de Quito, tomando como caso de estudio la Cooperativa de Ahorro y Crédito Comunidad Empresarial para el Desarrollo Económico y Social (CEDES) LTDA.

Objetivos Específicos

- Identificar los factores que permiten establecer la diferencia entre las instituciones reguladas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, y las entidades de intermediación financiera tradicionales en las parroquias más pobladas del sector sur del D.M. de Quito.
- Determinar los beneficios que brindan las cooperativas de ahorro y crédito, enfocadas a los grupos humanos del Sur del D.M. de Quito que conforman la economía popular y solidaria, para incentivar sus emprendimientos con responsabilidad social bajo los criterios del buen vivir.
- Evaluar en qué medida apoya a los grupos humanos del sector sur del D.M. de Quito en la ejecución de sus emprendimientos, la COOPERATIVA DE AHORRO

Y CRÉDITO COMUNIDAD EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL (CEDES) LTDA.

Debido al mínimo apoyo crediticio enfocado a las ideas de emprendimiento para pequeños negocios por parte del sector financiero de primera línea, se presenta la iniciativa por parte de las cooperativas de ahorro y crédito para dar apertura a la ejecución y realización de los mismos, a través de propuestas de financiamiento que se puedan ajustar a sus necesidades.

El cooperativismo de la forma y conteniendo los procesos que actualmente lo distinguen, puede ser considerado como moderno y que se ha integrado a la sociedad actual desde sus bases históricas, porque no solo es un modo distinto de plantear el cómo hacer economía, sino que además está considerado como proyecto de reforma y transformación social y cultural de los pueblos desde el punto de vista del gobierno del Economista Rafael Correa a través de la creación del Plan Nacional del Buen Vivir y contemplando el contenido del Sumak Kawsay (Buen Vivir) que está dentro de la actual constitución de la república del Ecuador.

Las cooperativas de ahorro y crédito que trabajan en el campo de las microfinanzas o microcréditos, se desarrollan con miras a un ambiente de responsabilidad social, transparencia, solvencia y creatividad para servir a la población ubicada en el sector sur del D. M. de Quito inmersas en el ámbito de la economía popular y solidaria.

Nacido como una respuesta independiente frente a la necesidad económica, relacionando ideológicamente por un pensamiento de surgimiento y emprendimiento de quienes viven la realidad del D. M. de Quito, en especial del sur del mismo; se ha cambiado el significado de cooperativismo para sus habitantes, ya que es visto como un promotor de nuevos mecanismos de financiamiento por medio de los cuales se puede apoyar para poner en práctica políticas públicas como por ejemplo el Buen Vivir, redistribución de los ingresos o la reasignación de recursos, de esta manera el cooperativismo experimenta expansión y mayor aceptación.

En vista de este nuevo panorama que se presenta en la economía del D.M. de Quito en especial del sector sur, se lo considera para investigación y socialización de la información que se pueda llegar a obtener.

CAPÍTULO 1

MARCO REFERENCIAL

1.1.Marco Teórico

1.1.1. Economía Popular y Solidaria (E.P.S.):

Es una forma de economía da de manera personal o grupal, quienes emprenden y desarrollan procesos productivos, sean estos de intercambio, comerciales, que necesiten ser financiados o para ser consumidos en lo que se relaciona a productos y servicios, para poder satisfacer las necesidades de sí mismos y su entorno además de generar ingresos.

La E.P.S. la integran organizaciones de varios sectores como son: cooperativas, asociaciones y comunidades, cuyo objetivo social es llevar a cabo acciones de índole económicas relacionadas con producción y prestación de bienes y servicios que como finalidad sea el dar beneficio para aquellas personas que hagan de dichas acciones una práctica realidad.

Esta forma de organización se fundamenta en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad entre quienes la conforman; priorizando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre el hecho del sentido de apropiación, la utilidad y la acumulación de capital.

El sector financiero, en este caso Popular y Solidario, está integrado por: “cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, y cajas de ahorro”. (Secretaría de Economía Popular y Solidaria, 2011)

Principios de la Economía Popular y Solidaria (EPS).-

“La búsqueda del buen vivir y del bien común; La prioridad del trabajo y de los intereses colectivos sobre el capital y los intereses individuales; La autogestión; La responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas” (Secretaría de Economía Popular y Solidaria, 2011)

La comercialización de bienes y servicios de manera justa y propongan un consumo ético y con responsabilidad de los mismos;

Respeto a la igualdad y equidad de género;

El respeto al origen e identidad cultural;

La distribución responsable y equilibrada de excedentes.

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS): “Es una institución pública de carácter y función técnica que supervisa y controla las organizaciones de la economía popular y solidaria, que tienen personalidad jurídica de derecho público y poseen autonomía administrativa y financiera, que tiene como objetivo el desarrollo, estabilidad, solidez y correcto funcionamiento del sector económico popular y solidario” (Secretaría de Economía Popular y Solidaria, 2011) tomando en cuenta siempre el Buen Vivir.

“Las atribuciones que la Ley le confiere a la S.E.P.S., respecto de las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria (EPS) y del Sistema Financiero Popular y Solidario (SFPS), son:

Ejercer el control de sus actividades económicas;

Velar por su estabilidad, solidez y correcto funcionamiento;

Otorgar personalidad jurídica a estas organizaciones;

Fijar tarifarios de servicios;

Autorizar las actividades financieras que dichas organizaciones desarrollen;

Levantar estadísticas;

Imponer sanciones; y,

Expedir normas de carácter general.” (Secretaría de Economía Popular y Solidaria, 2011)

1.1.2. Responsabilidad Social:

Es el compromiso adquirido (u obligación) que tienen quienes integran la sociedad sea de manera individual o en comunidad; debe ser trabajada en conjunto para dicha sociedad como para sí mismos. Puede ser evaluada legalmente como también en su comportamiento durante el desarrollo, o de otras formas, como pueden ser las

decisiones que se tomen y el impacto sea negativo o positivo que estas provoquen en la sociedad.

Se puede diferenciar la responsabilidad social y la responsabilidad política con criterios tales como: la primera no tiene límites de valoración del poder y su ejercicio a través del estado y la autoridad que este tiene, mientras que la segunda se limita a lo que disponga el estado a través de la ley, reglamentos o normas; además que esta se realiza por obligación más que por iniciativa, tomando en cuenta que no nace de una iniciativa de necesidad sino por cumplir algo preestablecido.

La responsabilidad social por parte de las organizaciones sociales generan su impacto a través de decisiones y actividades que toman y realizan en base a las necesidades que se tienen dentro del grupo humano u organización provocando cambios éticos y de criterio en su entorno y ambiente como por ejemplo: creación de desarrollo sostenible inclusive en salud para bienestar de la sociedad, tomar en cuenta la opinión de quienes integran las organizaciones, cumplir con la ley vigente y que esta tenga coherencia con leyes universales y que todo sea aplicado en toda la organización.

1.1.3. Cooperativismo:

También conocido como movimiento cooperativo se trata básicamente de la asociación voluntaria de personas que tienen como fin común hacer frente y satisfacer a las necesidades que tienen en conjunto y como agrupación apoyarse mutuamente en circunstancias individuales también por medio de una empresa de propiedad conjunta con personalidad jurídica de derecho privado e interés social; la cooperación de sus integrantes en el ámbito económico y social como medio para lograr que los productores y consumidores, integrados en asociaciones voluntarias denominadas cooperativas obtengan un beneficio mayor para la satisfacción de sus necesidades y evitar así la explotación por parte de empresas capitalistas que buscan lucro mas no el bien social.

“Las cooperativas, en su actividad y relaciones, se sujetarán a los principios establecidos en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, a los valores y principios universales del

cooperativismo y a las prácticas de Buen Gobierno Corporativo." (ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, 2011)

“Principios De Cooperativismo Reconocidos A Nivel Mundial:

- 1) Adhesión voluntaria y abierta.
- 2) Gestión democrática por parte de los asociados.
- 3) Participación económica de los asociados.
- 4) Autonomía e independencia.
- 5) Educación, capacitación e información.
- 6) Colaboración entre cooperativas.
- 7) Compromiso con la comunidad.”

(Alianza Cooperativa Internacional, 1995)

1.1.4. Marco Conceptual:

Autogestión

Es administrar o hacer diligencias para conseguir o llegar a algo por uno mismo (individuo) o por sí mismo (grupo o asociación de personas), la gestión directa o también conocida como auto organizada por parte de cualquier agrupación social y de quienes la integran, sin ninguna intervención externa o de poder, manteniendo una igualdad constante entre sus participantes, sin sobreponer o superponer a nadie sobre el conjunto; las cooperativas comunales han sido a lo largo de la historia un claro ejemplo de dicha forma de organización.

La autogestión comunitaria

Históricamente el termino autogestión se forjó a raíz de la organización comunal o de comunidades para conseguir de forma igualitaria poder liberarse de grandes empresas o empresarios que de una u otra manera explotaban sus actividades laborales y/o económicas generando un perjuicio y disgusto general por la forma de administrar, cambiando el declive de las comunidades hacia la pobreza en un ascenso al desarrollo; actualmente tomando en cuenta el Buen Vivir se da un sentido algo extensivo a la autoproducción y al autofinanciamiento, pero más con fines de auto sostenibilidad de las comunidades además de optimizar vías de comercialización ya

que viene del mismo gobierno el respaldo para poner en marcha cooperativas auto gestionadas que puedan llegar a formar parte de la Economía Popular y Solidaria.

Trabajador - trabajadores

Se identifica a la persona o personas que al no tener propiedad sobre los medios de producción y/o empresas de comercialización o servicios se ven en la obligación de vender su fuerza de trabajo de manera física o intelectual bajo ciertas características definidas en caso de lo primero se denominara obrero y en el siguiente empleado; y cumpliendo requisitos tales como ser mayor de edad legalmente habilitado.

Usuarios

El diccionario de la Real Academia Española (RAE) define el concepto de usuario con simpleza y precisión: un usuario es quien usa ordinariamente algo. El término, que procede del latín usuarios, hace mención a la persona que utiliza algún tipo de objeto o que es destinataria de un servicio, ya sea privado o público.

Buen vivir

El concepto de Sumak Kawsay (o también conocido como del Buen Vivir) ha sido introducido en la Constitución ecuatoriana de 2008, con referencia a la noción del “vivir bien” o “Buen Vivir” de los pueblos indígenas. Posteriormente fue retomado por primera vez en el Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013. Se trata entonces de una de las ideas centrales en la vida política del país.

Por esta razón consideramos importante realizar un breve análisis al contenido de dicho plan, en qué medida corresponde con la noción de “Bien Común de la Humanidad” desarrollado en el seno de la Organización de las Naciones Unidas, y sus aplicaciones prácticas en las comunidades.

En el preámbulo de la Constitución ecuatoriana se dice "Que el pueblo del Ecuador, esto es, sus hombres y mujeres, han decidido construir una nueva forma de convivencia ciudadana en diversidad y armonía con la naturaleza para alcanzar el buen vivir, el Sumak Kawsay". (Asamblea Constituyente, 2008)

El Buen Vivir a más de ser un concepto nuevo dentro de la Constitución ecuatoriana, compone un objetivo estratégico del deber ser, siendo al mismo tiempo una

dimensión ética donde el ser humano y la vida en toda su diversidad y complejidad deben ser el centro alrededor del cual son creadas y giran las políticas públicas, esta noción es concretada en el capítulo que la Constitución lo denomina el Régimen del Buen Vivir y lo hace como la creación y proyección de un Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social y en cuanto al conjunto articulado y coordinado de sistemas, instituciones, políticas, normas, programas, y servicios que aseguran el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos reconocidos en la Constitución y objetivos del Régimen del Desarrollo.

Sociedad

Sociedad es un término que describe a un grupo de individuos marcados por una cultura en común, con cierto folclore y criterios compartidos que condicionan sus costumbres y estilo de vida, y que se relacionan enmarcados en una comunidad que implica cierto grado de comunicación y cooperación.

Lucro

El origen etimológico de la palabra lucro es latino, y proviene del vocablo “lucran” que significa ganancia. Así podemos decir que una asociación no tiene fines de lucro cuando está constituida con el fin de ayuda a la comunidad o de caridad, o que las empresas persiguen fin de lucro pues aspiran a obtener ganancias, lo que implica una diferencia positiva entre el costo de producción y el valor de venta de los productos. En general, todas las actividades económicas procuran lucro, pues se necesita obtener recursos para satisfacer las necesidades de quienes las ejercen, la actividad empresarial y bursátil son las más representativas de este concepto.

Acumulación de capital

La acumulación del capital es un fenómeno económico del capitalismo, que es estudiado especialmente por las ramas marxistas de la economía.

Consiste en la acumulación de la riqueza financiera, política y social en una parte minúscula de la población (la clase capitalista). En contraposición, la otra parte de la sociedad (la mayor parte, la trabajadora) decrece en sus riquezas; de ahí la necesidad de que exista un sector de Economía Popular y Solidaria que permita el

resurgimiento de dichos grupos sociales para poder así igualar las condiciones sociales y económicas.

Gobierno

Un gobierno es o son todas las instituciones u organismos administrativos y políticos que funcionan a la cabeza de un estado.

La característica de un gobierno es velar por la paz, la justicia y la seguridad nacional basada en la libertad individual que confiere el uso racional de los derechos de cada cual y el cumplimiento de los deberes de todos, como es en este caso tomando en cuenta el Plan Nacional del Buen Vivir.

Organización

“Grupo social compuesto por personas, tareas y administración, que forman una estructura sistemática de relaciones de interacción, tendientes a producir bienes y/o servicios para satisfacer las necesidades de una comunidad dentro de un entorno y así poder satisfacer su propósito distintivo que es su misión.

Es un sistema de actividades conscientemente coordinadas formado por dos o más personas; la cooperación entre ellas es esencial para la existencia de la organización. Una organización sólo existe cuando hay personas capaces de comunicarse y que están dispuestas a actuar conjuntamente para obtener un objetivo común.

Es un conjunto de cargos con reglas y normas de comportamiento que han de respetar todos sus miembros, y así generar el medio que permite la acción de una empresa. La organización es el acto de disponer y coordinar los recursos disponibles (materiales, humanos y financieros). Funciona mediante normas y bases de datos que han sido dispuestas para estos propósitos.” (Fundación Wikimedia Inc., 2013)

Individuo

“El término individuo etimológicamente proviene del latín individūus: que no se puede dividir. Puede referirse a:

Una unidad independiente, frente a otras unidades.

Una unidad elemental de un sistema mayor o más complejo.

Algunas veces significa individuo humano como "una persona", [que a su vez es actor y participe de un todo en su conjunto como parte esencial de lo que es y conforma ya que de no existir el individuo no existiera el conjunto o reunión de varios como tal, es decir, no existiría sociedad.]

Frecuentemente designa cualquier cosa numéricamente singular.

Se confunde de este modo la propiedad de una clase lógica con la clase natural como si fuera aquella un conjunto numerable.” (Real Academia Española, 2013)

Movimiento social

El académico Lorenz von Stein sugiere al concepto de movimiento social como: “una aspiración de sectores sociales (clases) de lograr influencia sobre el Estado, debido a las desigualdades en la economía. Así por ejemplo, la aspiración del proletariado a lograr representación en los sistemas de gobierno.” (Stein, 1850)

Aunque un movimiento social puede ser el nacimiento de un partido político, no es necesariamente así, pues el movimiento social pretende presionar al poder político por una reivindicación o una protesta social, como identidad, territorio, discriminación, medio ambiente, feminismo, derechos laborales, civiles y humanitarios en general e informar a la opinión pública.

Un movimiento social puede entenderse como la agrupación informal de individuos y/u organizaciones dedicadas a cuestiones político-sociales que tiene como finalidad el cambio social. Los movimientos sociales como estructuras de cambio social tienen su origen en las crisis de las organizaciones de izquierda socialdemócrata y del socialismo real, principalmente partidos políticos y sindicatos. Surgen como modos de organización de colectivos, fundamentalmente marginales, que luchan dentro de un campo político más o menos concreto.

Cooperativa

Se denomina así a la asociación de personas que se unen de manera voluntaria para conformar una organización con bases democrática la cual será administrada y gestionada de la forma que acuerden sus miembros, los mismos que en calidad de socios toman como referencia el contexto actual de la economía de mercado. Su fin es tratar de suplir las necesidades y por ende las aspiraciones económicas, sociales y

culturales que tienen en común todos los socios que la integran por medio de una unidad de producción.

Son también cooperativas, aquellas organizaciones de economía solidaria, constituidas como sociedades de derecho privado, con propósito social y sin fin de lucro, auto gestionadas democráticamente por sus socios que, unen sus aportaciones económicas, fuerza de trabajo, capacidad productiva y de servicios, para la satisfacción de sus necesidades económicas, sociales y culturales, a través de una empresa administrada por el conjunto, que busca el beneficio inmediato de sus integrantes y por medio de ellos también de la comunidad.

Clasificación de las Cooperativas

Las cooperativas, por su actividad económica, podrán definirse como: producción, crédito, vivienda, servicios, de conformidad con las definiciones que constarán en el Reglamento de la Ley.

Por la actividad de los miembros en la cooperativa, podrán ser de trabajo asociado, de proveedores o de usuarios, según los socios trabajen, comercialicen, consuman sus productos, o usen sus servicios.

Cooperativas Mixtas.- Son las conformadas entre particulares y el Estado o gobiernos autónomos descentralizados, para la producción o explotación de bienes o servicios públicos, mediante gestión y administración común o concesionada.

Cooperativa De Admisión Abierta.- Las cooperativas serán de número variable e ilimitado de socios, pudiendo admitir como tales, a las personas naturales que cumplan con el vínculo común y requisitos estatutarios, que no podrán imponer más limitaciones que las propias de la naturaleza de la cooperativa.

Las personas jurídicas de derecho privado, pueden ser admitidas como socias en las cooperativas, con excepción de las instituciones del sistema financiero, mercado de valores y sistema de seguros privados, mientras que, las personas jurídicas de derecho público, pueden ser socias sin limitación alguna.

Cooperativas De Ahorro Y Crédito.- Son aquellas formadas por personas naturales o jurídicas que tienen un vínculo común determinado en su estatuto, que tienen como

objeto la realización de las operaciones financieras, debidamente autorizadas por la Superintendencia, exclusivamente con sus asociados.

Las cooperativas de ahorro y crédito, únicamente podrán invertir en el Sistema Financiero Nacional y de preferencia en otras instituciones financieras del sector popular y solidario, siempre que, las inversiones no impliquen incumplimiento de las normas de solvencia y prudencia financiera, precautelando siempre el beneficio para los asociados.

Cooperativas De Producción.- Se denominan así a todas las instituciones en donde sus socios se dedican personalmente a actividades productivas, teniendo como su principal objetivo a la elaboración de bienes, tales como agrícolas, frutícolas, vitivinícolas, de huertos familiares, comunales, forestales, pecuarias, lecheras, avícolas, apícola, pesquera, artesanal, industrial, de construcción, artísticas y de exportación e importación.

Cooperativa de Producción Industrial.- Es una cooperativa conformada por trabajadores y tiene como objeto la transformación de materia prima en bienes que tengan como principal función la de satisfacer una o varias necesidades de los consumidores mediante procesos industriales.

Cooperativa de Producción Agrícola.- Los miembros de este tipo de cooperativa tienen como objetivo común el trabajo en la tierra, para de esa manera comercializar sus productos.

Cooperativa Artesanal.- Principalmente sus miembros participan en una o varias actividad artesanal y se unen entre todos para la adquisición de materiales para realizar la confección y comercialización del producto final.

Cooperativa de Producción Pesquera.- Estas cooperativas están organizadas por un grupo de personas, las cuales mantienen un vínculo de trabajo en común; la pesca. Buscan realizar una labor conjunta en beneficio propio y de la comunidad.

Cooperativas de Consumo.- Son aquellas en las cuales su objetivo principal es abastecer a los socios de cualquier clase de artículos o productos de libre adquisición, que tiene como objeto mejorar los servicios de compra y venta de artículos de primera necesidad: electrodomésticos, útiles escolares, ropa, juguetes, repuestos,

alimentos o víveres, artículos de limpieza, de abastecimiento de semilla, de abonos y herramientas, de vendedores autónomos, de vivienda urbana y de vivienda rural, ofreciéndolos a las asociaciones y comunidad a precios justos.

Cooperativa de Vivienda.- Integrado por un grupo de personas que no tienen casa propia se unen y entre todos construyen el grupo habitacional para todos.

Cooperativas De Crédito.- Es un grupo de personas que, por medio de una cooperativa, se disponen a ahorrar dinero periódicamente y que tienen como vínculo común: la comunidad, la empresa, la profesión, etc. Adicionalmente al ahorro, los integrantes tienen la posibilidad de acceder a préstamos sobre sus ahorros o en cantidades mayores debidamente garantizadas.

Cooperativas De Servicios.- Son las que, sin pertenecer a los grupos antes citados, se organizan con el fin de llenar diversas necesidades comunes de los socios o de la colectividad. Estas cooperativas son las que prestan un determinado servicio a la comunidad. Por ejemplo: de seguros, de transporte, de electrificación, de irrigación, de alquiler de maquinaria agrícola, de ensilaje de productos agrícolas, de refrigeración y conservación de productos, de asistencia médica, de funeraria y de educación.

Cooperativa de Transportes.- Es un grupo de socios llamados también conductores o choferes, que deciden trabajar directamente en forma organizada y conjunta para prestar un servicio eficiente a la comunidad.

Satisfacción de necesidades

Es la acción y efecto de satisfacer o satisfacerse como individuo o grupo siendo en ambos casos parte de la sociedad, lo cual implica que se debe hacer frente y buscar la manera de obtener todo aquello de lo que se carece y se debe tener de manera básica para llegar al buen vivir y así generar estabilidad dentro de la comunidad tanto en estilo de vida como cubrir nuevas necesidades que se puedan presentar.

1.2.Hipótesis:

Los aportes que tienen las cooperativas de ahorro y crédito en la economía popular y solidaria se ejecutan como parte de su responsabilidad social en apoyo al desarrollo y fortalecimiento económico de los integrantes en el sur del D. M. de Quito,

demostrado a través del caso de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Comunidad Empresarial para el Desarrollo Económico y Social (CEDES) LTDA. para confirmarlo.

1.3. Variables e Indicadores:

Variable 1: Cooperativas de ahorro y crédito.

Indicador 1: Número de cooperativas de ahorro y crédito.

Variable 2: Proyectos de emprendimiento.

Indicador 2: Porcentaje de proyectos de emprendimiento.

Variable 3: Proyectos vigentes

Indicador 3: Porcentaje de proyectos vigentes.

1.4. Población y Muestra:

De acuerdo con la Distribución de Circunscripciones que actualmente maneja el Consejo Nacional Electoral (CNE), se consideran las siguientes parroquias como parte del sur del D. M. de Quito.

1.4.1. Población:

Se toman en cuenta para determinar la población a las parroquias del sur del D.M. de Quito de acuerdo a la última división política de las circunscripciones que plantea el Consejo Nacional Electoral (CNE), que se detallan a continuación.

- Chilibulo
- Chillogallo
- Chimbacalle
- Guamaní
- La Argelia
- La Ecuatoriana
- La Ferroviaria
- La Libertad
- La Magdalena
- La Mena

- Puengasí
- Quitumbe
- San Bartolo
- Solanda
- Turubamba

1.4.2. Muestra:

- Chillogallo
- Turubamba
- Quitumbe
- Guamaní
- Solanda

1.5. Marco Metodológico:

La metodología de investigación que se va a emplear en el tema presentado es la exploratoria ya que la intención es el permitir la familiarización con el escenario que se está planteando con respecto a la responsabilidad social al igual que se piensa establecer como punto de partida para nuevas investigaciones que se puedan realizar sobre el mismo a futuro tomando en cuenta la economía popular y solidaria y lo que consigo lleva.

Se toma como referencia textos tales como la Constitución de la República del Ecuador, el Plan Nacional del Buen Vivir (2009 - 2013), el reglamento y la ley de Economía Popular y Solidaria.

Además de citar varios de los productos financieros que ofrecen las varias cooperativas de ahorro y crédito del sur del D.M. de Quito encontrados en el transcurso de la investigación se señala de manera específica el caso de estudio que se representa en gran parte el comportamiento entre las cooperativas y sus socios.

Se señala también el comportamiento variable que han tenido los productos ofertados para financiamiento de ideas de emprendimiento, demostrando que productos han crecido y porque en la inversión que se ha realizado en los últimos 4 años.

CAPÍTULO 2

DIFERENCIA ENTRE INSTITUCIONES REGULADAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA, Y ENTIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA TRADICIONALES DEL SECTOR SUR DEL D.M. DE QUITO

2.1.Introducción.

Hasta el 5 de junio del año 2012 las instituciones que regulaban a aquellas pertenecientes al sistema financiero ecuatoriano utilizaban un concepto sin tomar en cuenta el Plan Nacional del Buen Vivir, a continuación se señala parte del mismo junto con referencias que se han podido extraer:

Se consideraba que la única entidad a cargo de la supervisión y control de las instituciones financieras convencionales era la Superintendencia de Bancos del Ecuador a lo cual como entidad reguladora del sistema financiero como tal existía la Junta Bancaria para tratar los casos que no se encontraban contemplados en la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero; la cual buscaba resolver dudas y casos especiales que se presentaban luego de análisis y operaciones bancarias.

Otra institución reguladora y de control del sistema financiero convencional era el Banco Central del Ecuador el cual tenía como su principal función habilitar medios de pago para sustentar las operaciones bancarias, a la vez que establecía los niveles de las tasas de interés activas y pasivas con el fin de mantener estabilidad en los precios y equilibrar la balanza de pagos.

Así como la Corporación de Seguros de Depósitos (COSEDE) existían varios organismos reguladores que adjuntos y en coordinación con la Superintendencia de Bancos del Ecuador establecían normas y procesos específicos con respecto a temas de interés.

De acuerdo con la ley antes del Plan Nacional del Buen Vivir el sistema financiero ecuatoriano lo conformaban las siguientes instituciones:

- Bancos privados
- Bancos públicos
- Cooperativas de Ahorro y Crédito

- Corporaciones de desarrollo de mercado secundario de hipotecas
- Instituciones de servicios auxiliares
- La sociedad controladora de un grupo financiero y las instituciones financieras
- Mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda
- Sociedades financieras

Debido a la creación del Plan Nacional del Buen Vivir y a la separación de las instituciones financieras convencionales de aquellas de Economía Popular y Solidaria, se da paso a la creación de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (S.E.P.S.) y el Instituto de Economía Popular y Solidaria (I.E.P.S.), los mismos que tienen un nuevo y mejor definido criterio de clasificación de estas instituciones, el cual es:

“Para efectos de la Ley, integran la Economía Popular y Solidaria las organizaciones conformadas en los Sectores Comunitarios, Asociativos y Cooperativistas, así como también las Unidades Económicas Populares. “

(Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2011)

Para especificar en el presente caso de estudio, también se presenta el concepto de cooperativa de acuerdo a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS):

“Es el conjunto de cooperativas entendidas como sociedades de personas que se han unido en forma voluntaria para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales en común, mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática, con personalidad jurídica de derecho privado e interés social. Las cooperativas, en su actividad y relaciones, se sujetarán a los principios establecidos en la Ley y a los valores y principios universales del cooperativismo y a las prácticas de Buen Gobierno Corporativo.” (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2011)

El cooperativismo se fundamenta en los siguientes principios importantes, los cuales son considerados por todo tipo de cooperativa a nivel mundial, son los que se detallan a continuación junto con una breve explicación de cada uno de ellos.

- Adhesión voluntaria y abierta: Las cooperativas son organizaciones de carácter voluntario y abierto para personas particulares o jurídicas de derecho privado, que estén dispuestas a hacer uso de sus servicios y compartir las responsabilidades, las mismas que acceden en cuanto se adquiere la adhesión, membresía o suscripción sin ningún tipo de discriminación en general.
- Gestión democrática por parte de los asociados: Las cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus propios miembros, los mismos que participan activamente en la definición, creación y aprobación de sus políticas internas y en la toma de decisiones. Aquellos socios que sean elegidos para representar a su cooperativa responderán de sus actividades y funciones ante los demás socios.

En la cooperativa cada socio tiene iguales derechos y obligaciones de voto que los demás, es decir, un voto por cada uno de ellos.

- Participación económica de los asociados: Los socios contribuyen económicamente por igual y equitativamente; llevan un control democrático del capital de la cooperativa. Al menos un cierto porcentaje de ese capital, por mutuo acuerdo, es propiedad común de la cooperativa. Por lo general reciben una prestación limitada, sobre el capital ingresado en condición de socio.

Los socios deciden asignar parte o la totalidad de sus excedentes con los siguientes propósitos:

- La mejora de la cooperativa.
- El beneficio para cada uno de los miembros de manera proporcional en relación a las transacciones realizadas con la cooperativa.
- El apoyo a otras actividades que tengan aprobación democrática de los socios en asamblea general.
- Autonomía e independencia: Las cooperativas son organizaciones de ayuda recíproca, las cuales llevan el control de las actividades económicas de sus miembros en relación con la organización. Si realizan convenios con otras organizaciones u obtienen capital de origen externo, se llevan a cabo siempre y cuando se asegure el control por parte de los miembros y conserve la autonomía cooperativa, en otras palabras, esto quiere decir que el control de todo siempre lo va a tener la cooperativa y por ende de sus socios.

- Educación, capacitación e información: Las cooperativas brindan educación y entrenamiento en áreas como: financiera, cooperativismo entre otros temas a socios, dirigentes y empleados, para que puedan contribuir de manera eficaz al desarrollo de las mismas. Las cooperativas comunican al público en general, en especial a los jóvenes y a los medios de comunicación que generan opinión, sobre el origen y beneficios de la cooperación.
- Colaboración entre Cooperativas: Las cooperativas son aprovechadas por sus miembros de manera más eficaz y pueden fortalecer al sector cooperativo popular y solidario, trabajando en conjunto por medio de organizaciones locales, nacionales e internacionales.
- Compromiso con la Comunidad: Las cooperativas trabajan en la búsqueda constante del desarrollo sostenible de su comunidad tomando en cuenta los términos del Buen Vivir y la Economía Popular y Solidaria, aceptados y conocidos por sus miembros.

Actualmente las cooperativas de ahorro y crédito ocupan el segundo lugar en la tasa de crecimiento del sector financiero en general – después de la banca privada – en volumen de activos, manteniendo una tendencia constante durante los últimos años.

Como concepto referencial para poder realizar una comparación se especifica el término Banco: “Un banco es una institución de tipo financiero que, por un lado, administra el dinero que les deja en custodia sus clientes y, por el otro, utiliza éste para prestárselo a otros individuos o empresas aplicándoles un interés, lo que consiste en una de las variadas formas que tiene de hacer negocios e ir ampliando el dinero de sus arcas.” (DefiniciónABC)

2.2.Ley de Economía Popular y Solidaria

De acuerdo a la Constitución Ecuatoriana del año 2008 se habla de soberanía económica como también del sistema y política económica, el cual es considerado como social y solidario reconociendo al ser humano como sujeto y fin del mismo; como preámbulo a la disposición de la ley de Economía Popular y Solidaria cabe señalar que se busca dinamismo y equilibrio entre sociedad, estado y mercado para garantizar las condiciones del buen vivir.

De este conjunto de ideas contempladas en la constitución se produce una idea fundamental para la elaboración de la Ley de Economía Popular y Solidaria la cual se refiere a que el sistema económico debe integrar a todas las organizaciones económicas que puedan existir dentro del territorio nacional y en el caso específico de Economía Popular y Solidaria se señalan las organizaciones cooperativistas, asociativas y comunitarias.

A continuación citamos el texto del artículo 1 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario donde se define la economía popular y solidaria con respecto al Buen Vivir tomando en cuenta el plan nacional proyectado por parte del gobierno del Economista Rafael Correa.

“Art.- 1.- Se entiende por economía popular y solidaria, al conjunto de formas y prácticas económicas, individuales o colectivas, auto gestionadas por sus propietarios que, en el caso de las colectivas, tienen, simultáneamente, la calidad de trabajadores, proveedores, consumidores o usuarios de las mismas, privilegiando al ser humano, como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre el lucro y la acumulación de capital.” (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2011)

2.2.1. Instituciones reguladas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Tal y como consta en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sistema Financiero Popular y Solidario las instituciones u organizaciones que son regidas por parte de esta son todas las personas naturales o jurídicas de derecho que forman parte de la economía popular y solidaria, así como también que se encargan de rectorar, regular, controlar, fortalecer, promocionar y acompañar todo lo que la constitución contemple como parte de la economía popular y solidaria y del sistema financiero popular y solidario.

A continuación se realiza un listado de las organizaciones que están contempladas como parte de la economía popular y solidaria y que son regularizadas por la ley de su mismo nombre, ya que, su fin es la producción de bienes y/o prestación de servicios con autogestión y autocontrol de manera democrática, participativa y con responsabilidad de sus miembros, que les sirve para el autoconsumo o la venta al

mercado pero que su objetivo sea de subsistencia y/o generación de empleo o autoempleo (sin buscar el lucro, ni discriminar, ni favorecer a nadie en particular), como sea el caso, sin olvidar el compromiso que tienen con su comunidad, el desarrollo de sus territorios y también el sentido de conservación de la naturaleza:

a. Sector Comunitario:

- Unidades socioeconómicas populares.
- Emprendimientos unipersonales, familiares, vecinales o comunales (que pueden ser de la misma etnia, cultura o territorio sea dentro o fuera de la urbe).
- Micro unidades productivas.
- Trabajadores a domicilio.
- Comerciantes minoristas.
- Talleres.
- Pequeños negocios.
- Comedores populares.
- Proyectos de turismo comunitario.
- Comunidades campesinas.
- Bancos comunales.
- Cajas de ahorro.

b. Cajas solidarias:

- Sector Asociativo:
- Agricultores.
- Artesanos.
- Prestadores de servicios de la misma o similar naturaleza.
- Microempresas asociativas.
- Asociaciones de producción de bienes y/o servicios.

c. Sector cooperativista:

- Cooperativas de ahorro y crédito.
- Cooperativas de vivienda.
- Cooperativas de crédito.
- Cooperativas de transporte.

- Entre otros tipos de organizaciones que están contempladas dentro del concepto de cooperativas que ya han sido señaladas con anterioridad en este mismo documento.

“Se excluyen de la economía popular y solidaria, las formas asociativas gremiales, profesionales, laborales, culturales, deportivas, religiosas, entre otras, cuyo objeto social principal, no sea la realización de actividades económicas de producción de bienes y servicios o no cumplan con los valores, principios y características que sustentan la economía popular y solidaria.

Se excluyen también las empresas que integran el sector privado, sean individuales o constituidas como sociedades de personas o de capital, que tengan como objeto principal la realización de actividades económicas o actos de comercio con terceros, con fines lucrativos y de acumulación de capital.” (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2011)

2.3.Cooperativas del sur del D.M. de Quito

Tomando en cuenta que el plan nacional del Buen Vivir contempla a las organizaciones del cooperativismo (cooperativas) como económicas comunitarias que dan dinamismo a la economía popular y solidaria así como a quienes la integran permitiendo que sean partícipes económicamente activos dentro de la sociedad sin perder el enfoque social con el que fueron creadas.

Tabla 1 Listado de cooperativas con su matriz en el sur del D.M. de Quito

Razón Social	Parroquia	Dirección	Telf.
Cooperativa De Ahorro Y Crédito Ejercito Nacional	Quito	Avenida Maldonado S5-182 Ángel Polivio Chávez	022288090
Cooperativa De Ahorro Y Crédito Textilana	Quito	Capitán Rafael Ramos E5-84 Gonzalo Zaldumbide	022404843
Cooperativa De Ahorro Y Crédito Auca	Quito	Av. Pedro Vicente Maldonado 2431 Juan Benigno vela	022958280
Cooperativa de Ahorro y Crédito CASAG	San Bartolo	Maldonado D4-110 Recoleta	022954813
Cooperativa De Ahorro Y Crédito Previsión Ahorro Y Desarrollo Coopad. Ltda.	Quito	Av. Maldonado S4-51 Recoleta	022951858
Cooperativa De Ahorro Y Crédito Maquita Cushunchic Ltda.	Quito	Av. Cardenal de la Torre S15- 111 Ajavi	022624344

Cooperativa De Ahorro Y Crédito Benito Juárez	La Magdalena	Aushirys OE-207 Jacinto Collaguazo	022614804
Cooperativa De Ahorro Y Crédito San Vicente Del Sur Ltda.	La Magdalena	Av. Rodrigo de Chávez OE4-145 Latacunga	023100114
Cooperativa De Ahorro Y Crédito Mar Y Tierra	Quito	Av. Maldonado S5-10 Benigno Vela	022510100
Cooperativa De Ahorro Y Crédito Tarqui Limitada	Quito	Gualberto Pérez s/n Andrés Loca	022640590
Cooperativa De Ahorro Y Crédito Los Libertadores	Guamaní	Calle K S57-221 calle E-6D	023118304
Cooperativa De Ahorro Y Crédito Fondo Para El Desarrollo Y La Vida	Quito	Flavio Alfaro OE6-150 Francisco Dávila	022292974
Cooperativa De Ahorro Y Crédito La Nueva Jerusalén	Guamaní	OE5E S56-51 S56A	023018728
Cooperativa De Ahorro Y Crédito Choco Tungurahua Runa Ltda.	Quito	Teniente Hugo Ortiz S23-66 Juan Ante	023061159
Cooperativa De Ahorro Y Crédito Fénix	Quito	Av. Martha Bucaram S38-48 Calle 4	022545363
Cooperativa De Ahorro Y Crédito Alianza Social Ecuatoriana Alsec Ltda. Producción, Servicios Y Construcciones	La Magdalena	Av. Mariscal Sucre S9-84 Teniente García	023103035
Cooperativa De Ahorro Y Crédito Desarrollo Integral	Solanda	Av. Teniente Hugo Ortiz S23-100 Juan ante	023062409
Cooperativa De Ahorro Y Crédito Nueva Esperanza Ltda.	Guamaní	Calle H S57-180 Colectora 9	022659141
Cooperativa De Ahorro Y Crédito Kawsay	Chillogallo	Av. Teniente Hugo Ortiz S26-148 S26	022730092
Cooperativa De Ahorro Y Crédito Nuevo Ambato	Chillogallo	Ayapamba 522 OE2A Gonzalo	023063630
Cooperativa De Ahorro Y Crédito Vencedores De Pichincha Ltda. Cacvp	Quito	Pedro Vicente Maldonado 10-84 Calvas	022645393
Cooperativa De Ahorro Y Crédito San Valentín	Chillogallo	Av. Mariscal Sucre S25-119 la Mana	022844813
Cooperativa De Ahorro Y Crédito Centro Comercial De Mayoristas Y Negocios Andinos Ltda.	San Bartolo	Av. Pedro Vicente Maldonado 10385 Quimiag	022684766

Fuente: (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria)

Elaborado por: Ángel Lanchi y Fernando Noboa

Tabla 2 Listado de instituciones financieras del sector económico convencional que tienen agencias o sucursales en el sur del D.M. de Quito con área para atención a solicitud de créditos

Institución	Dirección	Teléfono
Produbanco	Av. Quitumbe Ñan y Av. Rafael Morán Valverde, C.C. Quicentro Sur	(02) 2999-300
Bolivariano	C.C. Quicentro Sur, Planta Baja local 48-49	(02) 2455000 ext. 2
Pichincha	Av. Teniente Hugo Ortiz y Ayapamba	(02) 2675228
Pichincha	Panamericana Sur km 12 Beaterio Quito	(02) 2698565
Pichincha	Av. Moran Valverde y Quitumbe Ñan	(02) 4008971
Guayaquil	Av. Rafael Moran Valverde Y Av. Quitumbe. Local Pb 06-065	(02) 3730100
Internacional	Av. Maldonado y Cusubamba, Panamericana Sur Km. 6	(02) 268-5751 / 268-5886
Internacional	Mercado Mayorista de Quito	(02) 267-3524 / 267-3524
Procredit	Vencedores de Pichincha y Francisco López	(02) 6015501
Procredit	Av. Pedro Vicente Maldonado, diagonal a la gasolinera de Guamaní	(02) 3652043
Procredit	Av. Morán Valverde S/n y Av. Quitumbe, Centro Comercial Quicentro Sur, Local N° 66	(02) 4000214

Fuente: (creditos.com.ec, 2013)

Elaborado por: Ángel Lanchi y Fernando Noboa

2.4.Responsabilidad Social

De manera general se refiere a valores tales como: justicia, honestidad y transparencia, que se transforman en principios de ayuda mutua, respeto y reciprocidad tomando en cuenta el esfuerzo y la gestión democrática que las diferentes organizaciones de economía popular y solidaria al igual que sus integrantes realizan con el fin de poder estabilizar su modo de vida de manera equitativa y sin ningún tipo de discriminación para compensar cualquier tipo de aporte efectuado por el bien común de todos.

2.5.Diferencia entre organizaciones de Economía Popular y Solidaria y Sociedades de Capital

A continuación realizamos un análisis comparativo de ciertos aspectos que permiten diferenciar de manera clara y con puntos específicos las diferencias que existen entre las organizaciones de Economía Popular y Solidaria (más específicamente las

cooperativas de ahorro y crédito) y las sociedades de capital (instituciones pertenecientes a la banca privada)

- La cooperativa es de los asociados, el banco es de otra persona o personas.
- El capital de las cooperativas pertenece y proviene de todos sus integrantes, el capital del banco es privado (puede ser de una sola persona o de un grupo económico transnacional).
- Los bancos generan ganancias y utilidades que se reparten entre los accionistas y propietarios, mientras que en las cooperativas los excedentes se distribuyen entre los asociados de acuerdo al trabajo realizado en beneficio de la cooperativa.
- Los bancos tienen fines de lucro, las cooperativas no tienen fines de lucro además que están contra cualquier tipo de obtención de dinero de manera ilícita (prestamismo o usura). Su fin es social y comunitario.
- Las cooperativas hacen préstamos con intereses inferiores a aquellos que se encuentran en ese momento en el mercado, los bancos hacen préstamos a tasa de mercado, por lo general en los límites superiores de la misma.
- En las cooperativas los trámites para conseguir préstamos son sencillos, en los bancos son complicados y difíciles.
- Las cooperativas brindan principal atención en cuanto se refiere a plazas de trabajo a sus miembros como parte de su misión de autoempleo, los bancos tienen libre oferta y demanda de plazas de trabajo al mercado laboral en general.

2.5.1. Análisis comparativo del Plan Nacional de Desarrollo de 1980 – 1984 respecto al Plan Nacional del Buen Vivir 2009 – 2013.

Basándonos en el descrito Plan Nacional de Desarrollo (PND) de 1980 a 1984, se llega a establecer que el sector de desarrollo social está completamente olvidado, es este texto se da énfasis a la activación del aparato productivo y sectores estratégicos por medio de la inversión causada por el incremento de obligaciones tributarias, por otro aspecto la canalización de los recursos económicos provenientes de la explotación de petróleo crudo y sus derivados, los cuales eran comercializados tanto interna como externamente según establece el Consejo Nacional de Desarrollo CONADE.

También cita puntos sobre el tema de tributos al estado con el fin de cubrir sus gastos públicos, para lo cual se destina lo siguiente:

Se crea el Registro Único de Contribuyente (RUC), Banco de datos, control cruzado mejoramiento y actualización de los catastros de la propiedad inmueble, se incrementaron los impuestos a consumos especiales como es el caso de los vehículos, los cuales se piensa que son un bien de carácter suntuario y no una necesidad.

Mientras que en el plan nacional del buen vivir 2013-2017, se enfoca al mejoramiento de la calidad de vida de los ecuatorianos, de esta manera se da relevancia al sector poblacional en su totalidad.

Tabla 3 Análisis comparativo entre los planes propuestos durante los gobiernos de Ing. León Febres Cordero (1980 - 1984) y Eco. Rafael Correa (2009 - 2013)

Presidentes	León Febres Cordero	Rafael Correa Delgado
Plan	Nacional de Desarrollo 1980 1984	Nacional del Buen Vivir 2009 – 2013
Educación	Se redujo el analfabetismo al 8%	Mejoras en niveles de educación inicial y colegios, en temas como la infraestructura y fortalecimiento de conocimiento de docentes
	El pueblo indio se alfabetizó	Proyecto de Ley de Educación Superior, que garantizan el acceso universal a una educación de alta calidad
	En escuelas, colegios y universidades el número de mujeres se equiparó al de los hombres.	
Salud	La esperanza de vida de los ecuatorianos se acercó a los 70 años.	Proyecta invertir este año un total de \$ 6.600 millones en el sector social, principalmente en el área de salud.
	Congelación de los precios de las medicinas,	
Vivienda	Implemento un plan de vivienda popular a nivel nacional.	La inversión en vivienda alcanzó los \$460 millones, es decir más de siete veces lo invertido
Empleo	Incremento en los salarios en 1985, 1986, se aumentó el salario en dos ocasiones.	Eliminación de la tercerización laboral y recuperación de los derechos de organización de los trabajadores.
	El salario mínimo mejoro en casi 95%.	
	El costo mínimo de la mano de obra aumento en 136%	
	La situación del desempleo y subempleo se agravo.	
Alimentación	Alza acelerada de los productos de consumo básico y alimentos.	Ley de Soberanía Alimentaria, que instituyó el Consejo Nacional, con participación campesina e indígena.
	La alimentación de una familia de 5 miembros asciende a 19.214 sucres sin contar gastos de salud, vivienda, educación.	

Económico	El PIB se incrementó anualmente a un modesto 1.8%.	La renegociación de la deuda externa comercial privada y la realización de una auditoría pública integral de la deuda.
	Los sectores público y privado se encontraban en insolvencia.	Los sectores públicos y privados llegan a acuerdos y se contempla trabajo en conjunto.
	El PIB se redujo en 75.3%, había quebrado el 70% del sistema financiero.	
	Capitales fugaban al exterior y se empobrecían los sectores populares y medios por el desempleo.	

Fuente: (Gobierno de la República del Ecuador Período 1980 - 1984, 1980)

Elaborado por: Ángel Lanchi y Fernando Noboa

Organizaciones De Economía Popular Y Solidaria, Y Del Sistema Financiero Popular Y Solidario

Excedentes, ahorros	-
Membrecía abierta y voluntaria	-
Organización democrática: "un socio, un voto"	-
Participación e integración en: gestión, propiedad y desarrollo	-
Participación económica equitativa de los socios (en beneficio)	-
Distribución de excedentes en forma de beneficios para el cumplimiento del balance social	-
Autogestión, autocontrol, corresponsabilidad	-
Trabajo sobre capital	-
Propiedad colectiva de los factores productivos	-
Educación y formación en valores y principios de Economía Popular y Solidaria	-
Compromiso con la comunidad y transformación social (aporte, permanencia y concentración geográfica)	-
Interoperación e intracooperación	-
Transparencia en la información y rendición de cuentas	-

Sociedades De Capital

Utilidad, repartición
Directorio cerrado
Organización y participación en base al porcentaje de aporte de capital
Distribución de utilidad en base al porcentaje de aporte de capital
Gestión, control, responsabilidad
Capital sobre trabajo: mercado de trabajo
Propiedad en base al porcentaje de aporte de capital
Capacitación: planes de Carrera
Filantropía y responsabilidad social corporativa como estrategia organizacional
Competencia de libre mercado
Información restringida a miembros del directorio

Fuente: (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2012)

CAPÍTULO 3

BENEFICIOS QUE BRINDAN LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO A LOS GRUPOS HUMANOS DEL SUR DEL D.M. DE QUITO

3.1.Emprendimientos con Responsabilidad Social.

Dentro de la variedad de ofertas que se pueden encontrar en las diferentes instituciones (cooperativas de ahorro y crédito) pertenecientes al ámbito Económico Popular y Solidario que se encuentran ubicadas en el sector sur del D. M. de Quito se pueden destacar las siguientes ideas que están relacionadas con el buen vivir desde un enfoque con responsabilidad social.

Tabla 4 Tipos de financiamientos por parte de instituciones de economía popular y solidaria

Tipo de Financiamiento	Dirigido a:	Objetivo
Crédito	Microempresas	Para invertir en capital de trabajo
		De comercio, servicio y/o artesanías
	Familias	Cubrir gastos médicos emergentes
		Compra de terrenos para la construcción, casas o adecuaciones y/o arreglos de la infraestructura
		Estudios, vestuario, compras de vehículos de uso personal
	Bco. Comunal	Fortalecimiento de iniciativas locales y financiamiento popular
	Consumo	Pago de bienes de consumo o servicios
Microcrédito	Transportistas	Renovación de equipo de trabajo (vehículo)
	Emprendimientos pequeños	Creación de actividad de producción, comercio o servicio de forma individual o en sociedad
	Microempresas	Implementación de nuevas tecnologías y ampliar el volumen de producción
		Producción, comercialización y/o servicios a pequeña escala con ventas o ingresos brutos de hasta 100.000 usd anuales
	Consumo	Pago de viajes o deudas externas
	Salud	Pago de emergencias médicas
	Sociedades constituidas	Pago de viajes con contratos de trabajo

Fuente: Páginas web de varias instituciones pertenecientes al sector Popular y Solidario
Elaborado por: Ángel Lanchi y Fernando Noboa

3.2. Plan Nacional del Buen Vivir

De las expectativas que se esperaban desde un inicio del Plan Nacional del Buen Vivir 2009 – 2013 con respecto al establecimiento de un sistema económico social, solidario y sostenible (objetivo #11) se podrían citar las siguientes:

- Que se pueda generar creación de políticas para reducir las brechas sociales y económicas, principalmente por medio del impulso a la competitividad.
- Tanto el sector público como privado auspicien procesos de desarrollo socioeconómicos por parte de nuevos emprendedores.
- Fortalecer las iniciativas de intermediación y prestación de servicios financieros desde el punto de vista de finanzas populares y economía popular y solidaria para poder generar inclusión económica y social.
- Permitir el ingreso de pequeños productores a mercados públicos y privados por medio de un programa que fortalezca sus capacidades competitivas.
- Fortalecer las capacidades de los pequeños productores para que puedan generar e incrementar sus ingresos fomentando mecanismos de comercialización sostenibles con hincapié en la participación de las mujeres y cuidando siempre del medio ambiente.

3.3. Análisis demográfico de las parroquias del sur del D.M. de Quito.

3.3.1. Género.

Tabla 5 Habitantes por género en los barrios de las parroquias más representativas del sur del D. M. de Quito

Parroquias	Genero		Total	# barrios	Promedio hab x barrio	% hab x barrio
	Hombres	Mujeres				
Chillo Gallo	28,419	29,857	58,276	27	2,158	17.23%
Turubamba	26,712	27,194	53,906	20	2,695	15.94%
Quitumbe	39,158	39,917	79,075	27	2,929	23.39%
Guamaní	33,873	34,729	68,602	27	2,541	20.29%
Solanda	37,738	40,541	78,279	17	4,605	23.15%
Total	165,900	172,238	338,138	118		100.00%

Fuente: (Municipio D.M. de Quito, 2013)

Elaborado por: Ángel Lanchi y Fernando Noboa

Se puede determinar que las parroquias que han sido tomadas en cuenta para el análisis poblacional tienen una densidad de habitantes significativa especialmente Solanda y Quitumbe con 78.279 y 79.075 habitantes respectivamente, siendo esta última una parroquia que en la actualidad se encuentra en proceso de expansión y proyecta aún más crecimiento poblacional.

También se toma en cuenta la subdivisión en barrios de las parroquias a lo cual en promedio tienen el mismo número de barrios entre sí con excepción de Solanda que, aun siendo de gran densidad poblacional, su subdivisión en barrios es pequeña, con apenas 17 barrios, debido al espacio geográfico que ocupa la parroquia y la disposición habitacional peculiar que posee en general.

En cuanto a la equidad de género de manera relativa es la misma con una relación de 1.1 mujeres por cada hombre que habita cada barrio y a su vez cada parroquia que ha sido tomada en cuenta para este análisis, es decir, que existe relativamente, igual cantidad de hombres como de mujeres, siendo la más equitativa la parroquia de Turubamba ya que dentro de esta habitan 26.712 hombres y 27.194 mujeres, datos que respaldarían la relación promedio señalada; así es que se asemeja la distribución en las cinco parroquias más significativas de nuestro análisis del sur del D. M. de Quito.

3.3.2. Edad

Tabla 6 Habitantes en edades neo natales e infanto juvenil (o de estudio) dentro de los barrios que conforman las parroquias más representativas del sur del D. M. de Quito

Parroquias	Menor de 5 años		Niños (5 - 11 años)		Adolescentes (12 - 18 años)	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Chillogallo	3,065	3,017	4,329	4,188	4,058	4,061
Turubamba	3,011	2,807	4,418	4,269	3,952	3,822
Quitumbe	4,031	3,726	5,664	5,430	5,459	5,153
Guamaní	3,984	3,763	5,402	5,338	5,142	4,943
Solanda	3,408	3,193	4,968	4,890	4,687	4,657
Total	17,499	16,506	24,781	24,115	23,298	22,636

Fuente: (Municipio D.M. de Quito, 2013)

Elaborado por: Ángel Lanchi y Fernando Noboa

Se observa que la parroquia que posee el mayor número de habitantes menores de 18 años (edad económicamente activa) es Quitumbe con 47.323 habitantes entre hombres y mujeres, tal como se ha señalado antes es una parroquia en crecimiento dentro del sur del D. M. de Quito; mientras que la de menos habitantes menores a 18 años de edad es Turubamba con 31.627 habitantes entre hombres y mujeres, lo cual nos permite identificar que parroquias son aquellas que necesitan de mayor infraestructura escolar y en consecuencia es un lugar apto para poner en marcha cualquier actividad económica con enfoque al consumo por parte de personas de la edad antes señalada para lo cual un proyecto de emprendimiento no necesitaría un gran financiamiento y un microcrédito puede ser la opción más viable ya que la recuperación de la pequeña inversión se puede dar al mediano y quizá al corto plazo.

Tabla 7 Habitantes en edades económicamente productivas y de jubilación (o retiro) dentro de los barrios que conforman las parroquias más representativas del sur del D. M. de Quito

Parroquias	Jóvenes (19 - 35 años)		Adulto (36 - 64 años)		Tercera Edad (65 años y más)	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Chillogallo	8,461	9,151	7,289	7,912	1,217	1,528
Turubamba	8,107	8,573	6,422	6,803	802	920
Quitumbe	12,299	13,031	9,629	10,185	979	1,200
Guamaní	10,427	11,087	7,873	8,351	1,045	1,247
Solanda	12,029	12,917	10,741	12,524	1,905	2,360
Total	51,323	54,759	41,954	45,775	5,948	7,255

Fuente: (Municipio D.M. de Quito, 2013)

Elaborado por: Ángel Lanchi y Fernando Noboa

La población relativamente joven, económicamente activa y con mayor probabilidad de acceso a cualquier tipo de crédito por parte de las instituciones de economía popular y solidaria se encuentra en las parroquias de Solanda y Quitumbe, y en un menor número la parroquia de Guamaní, lo que convierte a estas parroquias atractivas para poder ubicar una sucursal o aperturar una nueva institución perteneciente al sistema financiero popular y solidario para poder realizar financiamiento a través de créditos y microcréditos en base a las posibles necesidades e ideas de emprendimiento que presenten dichos habitantes, mientras que en la misma parroquia de Solanda se registra un mayor número de habitantes con edades cercanas a los 64 años (adultos mayores).

Estado Civil

Tabla 8 Número de habitantes registrados de acuerdo a su estado civil dentro de los barrios que conforman las parroquias más representativas del sur del D. M. de Quito

Parroquias	Soltero/a	Casado/a	Unido/a	Separado/a	Divorciado/a	Viudo/a
Chillogallo	1,553	8,477	2,937	1,088	549	960
Turubamba	1,313	7,483	2,705	874	401	614
Quitumbe	1,906	10,950	4,019	1,384	730	858
Guamaní	1,559	9,640	3,542	1,142	479	884
Solanda	2,418	11,515	3,266	1,726	1,302	1,388
Total	8,749	48,065	16,469	6,214	3,461	4,704

Fuente: (Municipio D.M. de Quito, 2013)

Elaborado por: Ángel Lanchi y Fernando Noboa

Las personas que tienen estado civil casado sin lugar a duda son mayoría dentro de todas las parroquias revisadas, lo que permite identificar cuantos hogares nucleares o familias completas (padre, madre e hijos) existen y de estos cuantos de sus integrantes tienen edad económicamente activa para poder ser sujetos de crédito e incluso pueden formar parte de asociaciones o empresas familiares que oferten sus productos o servicios con un ingreso que permita su subsistencia y tengan la intención de incrementar su nivel productivo a través de financiamiento por parte de las instituciones del sector popular y solidario como lo son las cooperativas de ahorro y crédito. Fuente de empleo

Tabla 9 Habitantes en edad ideal para trabajar

Parroquia	Población en Edad de Trabajar (PET)		
	Hombres	Mujeres	Total
Guamaní	26030	27167	53197
Turubamba	20524	21403	41927
Solanda	30794	33868	64662
Quitumbe	31701	32840	64541
Chillogallo	22886	24513	47399

Fuente: (Municipio D.M. de Quito, 2013)

Elaborado por: Ángel Lanchi y Fernando Noboa

En la tabla se presenta el número de habitantes que tienen edad legal para poder realizar cualquier tipo de actividad sea física o intelectual mediante la cual pueda percibir algún tipo de remuneración económica dentro de las parroquias más representativas del sur del D. M. de Quito, y que a su vez son potenciales sujetos para poder percibir o ser adjudicados a un crédito o microcrédito por parte las instituciones de Economía Popular y Solidaria.

Tabla 10 Habitantes económicamente activos

Parroquia	Población Económicamente Activa (PEA)		
	Hombres	Mujeres	Total
Guamaní	26165	20197	46362
Turubamba	20612	15527	36139
Solanda	28218	23620	51838
Quitumbe	29623	23293	52916
Chillogallo	22323	18160	40483

Fuente: (Municipio D.M. de Quito, 2013)

Elaborado por: Ángel Lanchi y Fernando Noboa

En esta tabla se presenta cuantos habitantes pertenecientes a las parroquias representativas del sur del D. M. de Quito perciben ingresos económicos por cualquier tipo de trabajo realizado sea físico o intelectual. En la figura se realiza una comparación entre las tablas 6 y 7 (Población Económicamente Activa PEA y Población en Edad de Trabajar PET) y se puede llegar a determinar que no todos los habitantes que tienen la edad legal para trabajar tienen un ingreso fijo mensual por concepto de trabajo físico o intelectual realizado, lo que lleva a identificar que no todos puede tener acceso a un crédito o microcrédito por parte de las instituciones pertenecientes al sistema financiero popular y solidario. De presentarse eventualmente la solicitud por parte de una persona o personas sin un ingreso fijo mensual para un microcrédito con la intención de empezar una idea de emprendimiento se debe estudiar detenidamente el caso para poder otorgarlo tomando en cuenta los principios del Buen Vivir, el cooperativismo y la economía popular y solidaria, así como también la responsabilidad social que implica permitir a quienes no tienen la posibilidad de generar su propia fuente de ingresos para sus subsistencia la oportunidad de hacerlo de manera digna.

Tabla 11 Sectores económicos

Parroquia	Primario (Agrícola)			Secundario (Industrial)			Terciario (Comercio y Servicios)		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Guamaní	462	344	806	6895	2161	9056	9635	8653	18288
Turubamba	334	246	580	5171	1521	6692	7673	6638	14311
Solanda	270	127	397	4024	1871	5895	15128	13009	28137
Quitumbe	371	207	578	5806	2085	7891	12920	10828	23748
Chillogallo	323	183	506	4567	1669	6236	9550	8474	18024
Total	1760	1107	2867	26463	9307	35770	54906	47602	102508

Fuente: (Municipio D.M. de Quito, 2013)

Elaborado por: Ángel Lanchi y Fernando Noboa

Se toma en cuenta en esta tabla a los sectores económicos que tienen el mayor número de habitantes dedicados a los mismos, existe un tercero que no es considerado el cual hace referencia al sector agrícola, el mismo que debido al crecimiento urbanístico de la ciudad especialmente al sur del D.M. de Quito tiene una participación nula en las parroquias tomadas en cuenta para el análisis al igual que en otras que conforman la ciudad.

Siendo así, la mayor cantidad de habitantes (102.508 habitantes entre hombres y mujeres) dedican su fuerza de trabajo sea intelectual o física al comercio y servicio como sector comercial para que sea su fuente de ingresos.

Podemos apreciar que en el sector industrial tanto hombres como mujeres habitantes de las parroquias del sur del D. M. de Quito tienen poca participación.

Su mayor énfasis de participación está dentro del sector comercial y de servicios lo que nos permite identificar que si se genera un crédito o microcrédito el financiamiento será dirigido a una empresa que tenga dicho enfoque comercial y de presentarse una idea de producción debe ser innovadora ya que puede tener un gran éxito debido a que el mercado del sur del D.M. de Quito tiene poca generación de empleos de manera industrial y en este caso artesanal de acuerdo a las parroquias revisadas.

Además que se debe tomar en cuenta la casi nula participación en el sector agrícola debido a que las parroquias del sur del D.M. de Quito que han sido tomadas en cuenta para el análisis son de carácter urbano.

Tabla 12 Habitantes recientemente empleados

Parroquia	Trabajador Nuevo		
	Hombres	Mujeres	Total
Guamaní	599	758	1357
Turubamba	491	589	1080
Solanda	784	881	1665
Quitumbe	707	893	1600
Chillogallo	590	735	1325
Total	3171	3856	7027

Elaborado por: Ángel Lanchi y Fernando Noboa.
Fuente: (Municipio D.M. de Quito, 2013)

La tabla indica que en el transcurso del periodo de registro de datos un total de 7.027 personas entre hombres y mujeres habitantes del sur del D.M. de Quito obtuvieron empleo, lo que les permite ser sujetos de crédito de manera más rápida y en el caso de tener su propio negocio el crédito o microcrédito para financiar su emprendimiento es más viable.

Tabla 13 Habitante desempleado

Parroquia	Habitantes Desempleados		
	Hombres	Mujeres	Total
Guamaní	1054	1619	2673
Turubamba	902	1286	2188
Solanda	1444	1948	3392
Quitumbe	1290	1974	3264
Chillogallo	1005	1471	2476
Total			13993

Elaborado por: Ángel Lanchi y Fernando Noboa.

Fuente: (Municipio D.M. de Quito, 2013)

Simultáneamente al realizar la tabla anterior 9 y realiza la presente tabla 10 la cual indica que en las parroquias de mayor importancia del sur del D.M. de Quito en el momento de registro de datos existieron 2.476 habitantes entre hombres y mujeres quienes no tenían una fuente de empleo sea estable o temporal, razón por la cual dicha cantidad de personas tendrán dificultad para poder acceder a créditos que financien su idea de negocio o emprendimiento por parte de las instituciones financieras convencionales, y para lo cual es la misión de las instituciones pertenecientes al sector Popular y Solidario (cooperativas de ahorro y crédito) el poder facilitar o buscar la manera más viable de que estas personas puedan acceder al crédito o microcrédito que capitalice y permita poner en marcha su negocio propio para de esa manera ser agentes económicamente activos.

Tabla 14 Tipo de empleo por sector

Parroquia	Habitantes empleados por sector								
	Públicos			Privados			Domésticos		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Guamaní	3357	2174	5531	16630	11601	28231	85	4561	4646
Turubamba	1886	11606	13492	9102	1523	10625	120	3618	3738
Solanda	6249	5577	11826	19001	17777	36778	107	2467	2574
Quitumbe	5394	3813	9207	19522	15738	35260	122	4054	4176
Chillogallo	3726	2735	6461	13325	10584	23909	125	3663	3788
Total	46517			134803			18922		

Fuente: (Municipio D.M. de Quito, 2013)

Elaborado por: Ángel Lanchi y Fernando Noboa

Se puede apreciar que tanto en la parroquia de Solanda, con 19.001 habitantes hombres, como en Quitumbe, con 19.522 habitantes hombres también, dedican su fuerza laboral al sector privado en su mayoría al igual que las mujeres de las mismas parroquias; un dato que marca diferencia en esta comparación es el de las 11.606 mujeres habitantes de la parroquia de Turubamba que están prestando su fuerza de trabajo en el sector público mientras que en las demás parroquias importantes del sur del D.M. de Quito no se registra el mismo comportamiento.

Adicionalmente se señala que la participación por parte de habitantes hombres de las cinco parroquias más importantes del sur del D.M. de Quito en el sector del trabajo doméstico es mínima con un total de 559 de entre las parroquias revisadas.

Tabla 15 Empleo autónomo

Parroquia	Trabajo por Cuenta Propia		
	Hombres	Mujeres	Total
Guamaní	6949	9837	16786
Turubamba	5078	7133	12211
Solanda	6595	8064	14659
Quitumbe	6653	8721	15374
Chillogallo	5371	7056	12427
Total	30646	40811	71457

Fuente: (Municipio D.M. de Quito, 2013)

Elaborado por: Ángel Lanchi y Fernando Noboa

La tabla nos ofrece como dato importante el hecho de que las mujeres que habitan las parroquias más representativas del sur del D.M. de Quito tienen mayor inclinación por generar su propia fuente de ingresos con 40.811 representantes frente a los 30.646 habitantes hombres que generan su propia fuente de ingresos.

Tabla 16 Habitantes Afiliados al IESS

Parroquia	Habitantes Afiliados al IESS		
	Hombres	Mujeres	Total
Guamaní	8398	4320	12718
Turubamba	6949	3647	10596
Solanda	13065	10133	23198
Quitumbe	11458	7052	18510
Chillogallo	7537	4898	12435
Total	47407	30050	77457

Fuente: (Municipio D.M. de Quito, 2013)

Elaborado por: Ángel Lanchi y Fernando Noboa

Tabla 17 Habitantes sin afiliación al IESS

Parroquia	Habitantes Sin Afiliación al IESS		
	Hombres	Mujeres	Total
Guamaní	46600	28856	75456
Turubamba	17738	22182	39920
Solanda	20879	27864	48743
Quitumbe	22115	29131	51246
Chillogallo	18298	23142	41440
Total	125630	131175	256805

Fuente: (Municipio D.M. de Quito, 2013)

Elaborado por: Ángel Lanchi y Fernando Noboa

En la figura se analizan las tablas 13 y 14 de manera conjunta y se puede identificar que existe 125.630 habitantes hombres pertenecientes a la parroquia de Guamaní que no tienen ningún tipo de beneficio en cuanto a atención social y de salud se refiere, siendo así el grupo humano más vulnerable en el momento de un accidente o calamidad, y que para poder calificar a un crédito del sector financiero convencional tendrá mayor complicación, lo que para una institución perteneciente al sector Popular y Solidario no debe ser un impedimento; su misión es permitir que los habitantes en este caso del sur del D.M. de Quito puedan y accedan a créditos y microcréditos que les permita financiar sus necesidades inmediatas o de corto plazo.

CAPÍTULO 4

Evaluación de los productos financieros que ofrece a las parroquias del sur del D.M. de Quito la Cooperativa de Ahorro y Crédito Comunidad Empresarial para el Desarrollo Económico y Social (CEDES) Ltda.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Comunidad Empresarial para el Desarrollo Económico y Social (CEDES) Ltda., fue constituida jurídicamente mediante acuerdo ministerial N° 108, el 16 de noviembre del 2006 e inscrita en el Registro Nacional de Cooperativas con el N° de orden 6951 el 17 de noviembre del mismo año inicia sus actividades en Junio del año 2007, la misma que fue creada con el propósito de mejorar la situación de vida de sus socios bajo los principios fundamentales de cooperativismo.

La cooperativa dio sus inicios con 30 socios entre hombres y mujeres, los mismos que cumplieron con un aporte económico estimado en 80.000,00 usd, en la actualidad y gracias al esfuerzo de su equipo humano y a la excelencia brindada por el servicio que presta cuentan con 1.632 socios, distribuidos en los dos cantones de la provincia de Pichincha (Cantón Quito y Cantón Rumiñahui) y tomando en cuenta sus tres sucursales, la cooperativa dispone de un capital operativo que bordea el 1'300.000,00 uso, lo cual ubica a dicha institución en el segundo nivel de la segmentación de cooperativas de ahorro y crédito.

De esta manera se estable que existen 30 socios con el título de socios fundadores y 1.602 socios que se han adherido durante el transcurso de estos 7 años de funcionamiento institucional.

Es por esta razón que la cooperativa se encuentra ubicada en el segmento 2 establecido por la Junta de Regulación del Sector Financiero Popular y Solidario el 29 de octubre del 2012.

Para mejor atención de sus socio la cooperativa cuenta con una red de 2 sucursales y una agencia matriz las cuales se encuentran ubicadas estratégicamente con el fin de alcanzar una mayor cobertura y las mismas que se detallan a continuación:

- Agencia Matriz Sangolquí:

Dirección: Bolívar 516 y Ascazubi.

- Agencia Tumbaco.

Dirección: Vía Interoceánica Km 18 1/2.

- Agencia Turubamba.

Dirección: Av. Tnte. Hugo Ortiz y Solanda esquina.

Es por eso que mediante la aplicación de la nueva ley de Cooperativas y basándose en el Plan Nacional del Buen Vivir se presentan los siguientes proyectos creados para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de nuestros socios y sus familias, dando énfasis a los emprendimientos e iniciativas de tipo asociativo desinado al trabajo con cadenas de valor.

Para los productos presentados se aplican tasas de interés establecidas por el Banco Central del Ecuador como organismo que rige dicha para dicha información; a continuación se presenta un cuadro de las tasas de interés a aplicarse al sistema cooperativo.

Tabla 18 Tasas de Interés

Año	Ac. Ref.		Ac. Max	
	Min	Max	Min	Max
2010	23,11%	29,04%	25,50%	30,50%
2011	23,00%	28,08%	25,50%	30,50%
2012	22,44%	28,82%	25,50%	30,50%

Elaborado por: Fernando Noboa

Fuente: Información CEDES

4.1. Proyectos en ejecución

4.1.1. Ahorro negocio:

Es un ahorro programado para negocio, de esta manera estamos mejorando la el nivel de vida del socio y contribuyendo al desarrollo y beneficio de la colectividad ya que este tipo de créditos van dirigidos a negocios de microfinanzas, es decir, tiendas, sastrerías, etc.

Los montos de este tipo de crédito y aplicando la tasa de interés regida por los respectivos organismos de control regulada en el 25.7 %.

Los montos de crédito se presentan a continuación:

- Máximo: 20.000 USD.
- Mínimo: 600 USD.

Se brinda un plazo de pago de:

- Máximo: 48 meses.
- Mínimo: 2 meses.

Como requisitos básicos tenemos:

- Apertura de cuenta para ser socio.
- Copia de libreta de ahorro.
- Mayores de 21 años.
- Copias de Cédula de ciudadanía.
- Copias de papeleta de votación actualizada.
- Planilla de servicios básico (mínimo 3 meses de anterioridad).
- Croquis del establecimiento.
- Garante.

Como beneficios a nuestros socios tenemos:

- Seguro de desgravamen.
- Seguro de vida.
- Asistencia médica y odontológica.

4.1.2. Caja Comunal:

Se trata de un micro crédito grupal pensado y creado para beneficiar con capital a micro empresarios agrupados en comunidades, los mismos que se han unido para crecer y mejorar sus unidades económicas así como el mejoramiento en la calidad de vida de ellos y de su entorno.

Los montos de este tipo de crédito y aplicando la tasa de interés regida por los respectivos organismos de control regulada en el 25.7 %.

Los montos de crédito se presentan a continuación:

- Máximo: 3000 USD.
- Mínimo: 300 USD.

Se brinda un plazo de pago de:

- Máximo: 9 meses.
- Mínimo: 3 meses.

Como requisitos básicos tenemos:

- Apertura de cuenta para ser socio.
- Copia de libreta de ahorro.
- Mayores de 21 años.
- Copias de Cédula de ciudadanía.
- Copias de papeleta de votación actualizada.
- Planilla de servicios básico (mínimo 3 meses de anterioridad).
- Croquis del establecimiento.
- Garante.

Como beneficios a nuestros socios tenemos:

- Seguro de desgravamen.
- Seguro de vida.
- Asistencia médica y odontológica.

4.1.3. Crédito orientado a cubrir emergencias médicas

(Respiratorias, digestivas, genitourinarias, osteomusculares, dermatológicas, dermatológicas, visuales, audiovisuales, neurológicas, enfermedades comunes del corazón) de nuestros socios y sus familiares.

Los montos de crédito se presentan a continuación:

- Máximo: 6000 USD.
- Mínimo: 600 USD.

Se brinda un plazo de pago de:

- Máximo: 24 meses.

Como requisitos básicos tenemos:

Apertura de cuenta para ser socio.

- Copia de libreta de ahorro.
- Mayores de 21 años.
- Copias de Cédula de ciudadanía.
- Copias de papeleta de votación actualizada.
- Planilla de servicios básico (mínimo 3 meses de anterioridad).
- Proforma, factura o cotización del hospital, centro de salud, laboratorio, médico tratante.
- Croquis del establecimiento.
- Garante.

Como beneficios a nuestros socios tenemos:

- Seguro de desgravamen.
- Seguro de vida.
- Asistencia médica y odontológica.

4.2. Resultados de proyectos.

En base a lo analizado durante este transcurso de investigación realizada a la cooperativa de ahorro y crédito CEDES, se ha tomado en cuenta sus proyectos para recabar la siguiente información que data durante el año 2012 en la siguiente tabla:

Tabla 19 Producto Ahorro Negocio

Producto	Proyecto	Monto destinado para crédito año 2010	Plazo de cancelación	Caso de estudio
Ahorro Negocio	Es un ahorro programado para negocio, de esta manera estamos mejorando la el nivel de vida del socio y contribuyendo al desarrollo y beneficio de la colectividad ya que este tipo de créditos van dirigidos a negocios de microfinanzas, es decir, tiendas, sastrerías, etc.	98.715,36	1 a 48 meses	Almacén de zapatos e implementos deportivos Caisa Sport, el mismo que recibió 15,000 USD con el fin de incrementar su adquisición de productos tanto de procedencia nacional como extranjera. El mismo que fue cancelado en el transcurso de 32 meses.

Elaborado por: Ángel Lanchi y Fernando Noboa
Fuente: Información CEDES

La cooperativa CEDES ha invertido en su denominado producto estrella Ahorro Negocio un monto estimado en 98.715,36 USD calculado en el año 2010, los mismo que son pensados y dirigidos a la inversión interna de un pequeño aparato productivo.

Tabla 20 Producto Caja Comunal

Producto	Proyecto	Monto destinado para crédito (2013)	Plazo de cancelación	Caso de estudio
Caja Comunal	Se trata de un micro crédito grupal pensado y creado para beneficiar con capital a micro empresarios agrupados en comunidades, los mismos que se han unido para crecer y mejorar sus unidades económicas así como el mejoramiento en la calidad de vida de ellos y de su entorno.	115.545,24	1 a 12 meses	Caja comunal Barrio La Primavera: Se otorgó a esta asociación un monto de 10.000 USD a sus miembros con la finalidad de mejorar la calidad de vida, dicho monto fue invertido en la Academia de Baile Turiyá, la pizzería Di Morello ,el spa Fuente de vida y el mejoramiento de seguridad integral del barrio.

Fuente: Información CEDES

Elaborado por: Ángel Lanchi y Fernando Noboa

Como Segundo producto tenemos al denominado Caja Comunal, el mismo que ha integrado al sistema económico un monto de 115.545,24 USD, los mismos que son destinados a la ayuda de socios, los mismos que conforman un grupo y comparten un sentido productivo común, el mismo que beneficia a la comunidad en general.

Tabla 21 Producto Crédito Salud

Producto	Proyecto	Monto destinado para crédito año 2011	Plazo de cancelación	Caso de estudio
Crédito Salud	Orientado a cubrir emergencias médicas (respiratorias, digestivas, genitourinarias, osteomusculares, dermatológicas, visuales, audiovisuales, neurológicas, enfermedades comunes del corazón) de nuestros socios y sus familiares.	27.988,48	1 a 24 meses	Sr. Nelson Jiménez Pardo, el mismo que presento una infección ocular de grado 3, la misma que fue tratada en la Clínica Pichincha, lugar en el cual se procedió a realizar un OCT en 3D, exámenes de visión generados métricamente, para esto se destino la cantidad de 900 USD, los mismos que fueron retornados en el plazo de 18 meses.

Fuente: Información CEDES

Elaborado por: Ángel Lanchi y Fernando Noboa.

Hemos tomado de suma importancia el área de salud, es por eso que CEDES ha visto necesario la creación de su producto denominado Crédito Salud, el mismo que en el año 2011 ha beneficiado a sus socios con un total de 27.988,48 USD, los mismo que han sido enfocados para la solución emergente de problemas de salud que se han suscitado de forma intempestiva. El sentido social de la organización ha obtenido muy buenos resultados.

4.3. Evaluación de resultados.

En este proceso de investigación que hemos realizado a la Cooperativa de Ahorro y Crédito CEDES y a sus productos destinados a sus socios, los cuales han sentido respaldo desde un inicio en sus emprendimientos de negocios, ya sean estos nuevos o ya emprendidos, la cooperativa ha brindado total apertura tanto en temas económicos como de capacitación en factores como de desarrollo, innovación y autogestión.

Hemos visto que se ha tenido una gran aceptación en cuanto a la línea de crédito denominada Ahorro negocio, el mismo que ha destinado en el 98.715,36 USD colocados en el año 2010.

De este servicio se han beneficiado 137 socios, los cuales han utilizado los montos a ellos adjudicados en mejoramiento de sus negocios entre los cuales destacan: Tiendas de Abarrotes. Ferreterías, Almacenes, sastrerías, entre otros.

De acuerdo al seguimiento realizado se ha llegado a concluir que el 77% de los socios que se beneficiaron de este capital, han pre cancelado anticipadamente sus créditos.

De esta manera CEDES apoya al desarrollo de la comunidad en general tanto de manera directa como indirecta, es decir, colabora en el mejoramiento en la calidad de vida de sus socios y por ende de los miembros que destacan en su entorno: familia, clientes.

En la actualidad podemos decir que se cumple en su totalidad con el sentido de solidaridad, ayuda comunitaria y la optimización en los niveles de vida de sus socios, así lo podemos expresar en la siguiente tabla que muestra el nivel de créditos en sus diferentes productos comprendidos hasta el 30 noviembre del 2013.

Tabla 22 Montos destinado a inversión por productos

Producto	Año				TOTAL
	Dic. 2010	Dic. 2011	Dic. 2012	Nov. 2013	
Ahorro negocio	98.715,36	143.585,97	210.027,54	318.584,11	770.912,98
Caja Comunal	43.263,87	56.329,06	80.166,05	115.545,24	295.304,22
Crédito Salud	23.546,92	27.988,48	32.254,73	41.488,25	125.278,38
TOTAL	165.526,15	227.903,51	322.448,32	475.617,60	1.191.495,58

Fuente: Información CEDES

Elaborado por: Ángel Lanchi y Fernando Noboa

Tabla 23 Producto Porcentajes de incremento anual

Producto	Porcentajes de incremento		
	2010-2011	2011-2012	2012-2013
Ahorro negocio	31,25%	31,63%	34,07%
Caja Comunal	23,19%	29,73%	30,62%
Crédito Salud	15,87%	13,23%	22,26%

Fuente: Información CEDES

Elaborado por: Ángel Lanchi y Fernando Noboa

Como podemos apreciar en CEDES se ha logrado un incremento del 32.32% en año promedio para su producto estrella contabilizando los créditos emitidos hasta noviembre del 2013; como segundo producto tenemos a Caja Comunal con un incremento del 27.85% en promedio, los cuales han presentado una significativa alza en la adjudicación de este tipo de créditos, de esta manera vemos como el sector comunitario se ha comprometido en formar grupos de desarrollo económico con carácter colectivo y social.

Seguidamente tenemos a Crédito Salud con un incremento del 17.12% en sus operaciones crediticias en promedio en los últimos años, estos montos como es de beneficio social y personal a los cuales tienen acceso sus socios son de muy buena acogida por los mismos.

De esta manera citamos uno de los primordiales causas de esta investigación, la misma que tiene que ver con el Sumak Kawsay o Buen Vivir, el mismo que está siendo utilizado y estructurado por el gobierno de turno en la República del Ecuador.

CONCLUSIONES.

El cooperativismo con sus distintas formas, así como con sus contenidos que lo distinguen, debe ser considerado como un fenómeno específico del mundo moderno. Ya que es una manera distinta de hacer economía, sino que además es fundamental como un gran proyecto de transformación social y cultural de los pueblos.

Creado como una respuesta independiente frente a la necesidad económica en donde el estado lo impulsa como un mecanismo fundamental en el cual apoyarse, para poner en práctica políticas públicas y de desarrollo social por medio de la redistribución de ingresos y la reasignación de recursos; para de esta manera combatir de una manera razonable al individualismo, consumismo materialista, dando paso a acentuar los valores mutualistas, solidarios y todas las formas sociales de la cooperación.

Se consigue por medio del Plan Nacional del Buen Vivir, separar a las instituciones financieras tradicionales de las que son consideradas que pertenecen al nuevo segmento configurado en la Ley de EPS y regidas por la SEPS y la creación del Instituto de Economía Popular y Solidaria, las cuales integran a las organizaciones conformadas por sectores comunitarios, asociativos y las unidades de económicas populares.

Siendo de mayor relevancia a las cooperativas de ahorro y crédito enfocándose en sus principios universales que son:

Adhesión voluntaria.

Gestión democrática de sus asociados.

Participación económica de sus asociados.

Autonomía e independencia.

Educación, capacitación e información.

Colaboración entre cooperativas.

Compromiso en la comunidad.

En Ecuador se establece un sistema solido que cumple con la separación entre las unidades financieras tradicionales y las instituciones de EPS.

Se llega a establecer como principal característica de diferencia al lucro ya que en una unidad financiera tradicional (banco) contempla ese propósito de negocio aplicando un respectivo interés sobre los valores puestos en créditos a sus clientes ya sean estos personas naturales o jurídicas; no siendo así, con las instituciones de EPS en donde se genera posibilidades de desarrollo de sus integrantes tanto de manera personal como colectiva.

CEDES al pertenecer al sistema de EPS y estar ubicado en el segmento dos de clasificación, la misma que, con las especificaciones y proyectos que ofrece se permite hacer cumplir las normas establecidas en el Buen Vivir, por medio de sus tres productos considerados como fundamentales ya que infieren de manera directa e indirecta en temas de desarrollo comunitario y colectivo, así también como de salud.

Por la ubicación estratégica de su Oficina matriz como de las distintas sucursales, se permite llegar a un considerable número de habitantes, los mismos que pueden llegar a ser socios de la institución en mención.

Por otro lado se ha determinado un crecimiento en la colocación de créditos en sus productos, cabe destacar que el producto principal es el denominado Ahorro Negocio que en el año 2013 tuvo un incremento del 2.44% respecto al valor manejado en el año 2012, en segundo lugar tenemos a Caja Comunal con un incremento del 0.89% en comparación al periodo anterior y al final tenemos a Crédito Salud con un incremento del 9.03%, respecto del periodo anterior.

La población del sector sur del D.M. de Quito tomando en cuenta las parroquias que se han analizado presentan un crecimiento tanto poblacional como económico que permitirá a las instituciones del sector Popular y Solidario presentar productos que puedan ser receptados por la población para llevar a cabo sus ideas de negocios o microempresas.

Cabe señalar que existen sectores que están aún en crecimiento poblacional y que al pasar de los años se presentará incremento demográfico que buscará la posibilidad de acceder a créditos o microcréditos y así poner en marcha sus ideas de negocio.

El tener ciertos requisitos básicos para las instituciones financieras convencionales permite a las instituciones del sector Popular y Solidario efectuar de manera más ágil y rápida la adjudicación los productos financieros a quienes lo soliciten.

RECOMENDACIONES

El análisis investigativo realizado a este tema de estudio expresa la adecuada utilización y manejo de recursos tanto de inversión como de desarrollo y control por parte del estado ecuatoriano el cual se enfoca en facilitar, contribuir y mejorar el nivel de vida de los sectores considerados en la actualidad como focos de desarrollo, los mismos que en épocas pasadas eran reconocidos como sectores de riesgo.

En la República del Ecuador nunca se dio tanta importancia por parte de ningún gobierno anterior a desarrollar políticas sociales enfocadas al extenso tema del Buen Vivir (Suma Kawsay), es muy interesante el manejo de este tipo de políticas ya que se consideran de prioridad nacional para una para empezar a trazar un camino digno para los ciudadanos que integran estos sectores.

Se cita el fortalecimiento de este sector, mejoramiento y creación de canales de distribución y la creación de políticas que permitan el fácil acceso a las distintas formas de inversión para emprendimientos de carácter social.

Principalmente tenemos que destacar de este proceso que la aplicación de la ley de EPS debe reafirmarse y continuar con su cometido, ya que de esta manera se puede llegar a fomentar el desarrollo de sectores considerados como vulnerables y carentes de oportunidades de crecimiento a nivel económico y colectivo.

Por otro lado hay que manejar un exhaustivo control sobre las instituciones de economía popular y solidaria por medio de seguimiento a sus proyectos de desarrollo social, para que los mismos generen resultados esperados y sean considerados como entes históricos de desarrollo, los mismos que permitirán establecer la acertada inversión en dichos sectores por parte del estado.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito CEDES al ser nuestro punto de investigación para este trabajo, hemos llegado a establecer que es una entidad en vías de desarrollo, con un carácter social muy bien identificado y definido, podemos establecer que sus productos están muy bien elaborados y dirigidos al sector considerado como ente a desarrollar por medio de la EPS y por consiguiente generar condiciones de vida en las cuales se refleje un buen vivir tanto de sus integrantes como de la comunidad en general

Se establece a futuro la creación de un producto que facilite el acceso a educación por parte de los socios y por ende a los miembros de sus familias, ya que estos temas son muy importantes y forma parte fundamental del desarrollo de un país.

Como se toma en cuenta el constante crecimiento que tienen las parroquias del sur del D.M. de Quito y también que existen aun necesidades insatisfechas en dichos sectores el principal origen para la necesidad de financiamiento es que sus mismos habitantes las puedan satisfacer con un capital inicial que permitirá iniciar el negocio sea de producción o servicio que haga falta para cubrir dichas necesidades.

Como instituciones del sector Popular y Solidario es su misión el brindar todas las herramientas necesarias para que sea a nivel individual o en sociedad una persona o grupo de personas puedan poner en marcha su idea de negocio y así dinamizar la economía no solo de su barrio o parroquia sino como aporte al D.M. de Quito en general.

Llevar un registro de aquellos habitantes que están por llegar a edades económicamente productivas para hacer un seguimiento de su progreso académico y económico para que puedan ser pioneros en programas de jóvenes empresarios y así nazcan nuevas empresas que brinden nuevas fuentes de empleo tomando en cuenta la responsabilidad social y principalmente el buen vivir que prioriza el crecimiento de toda la población de manera equitativa.

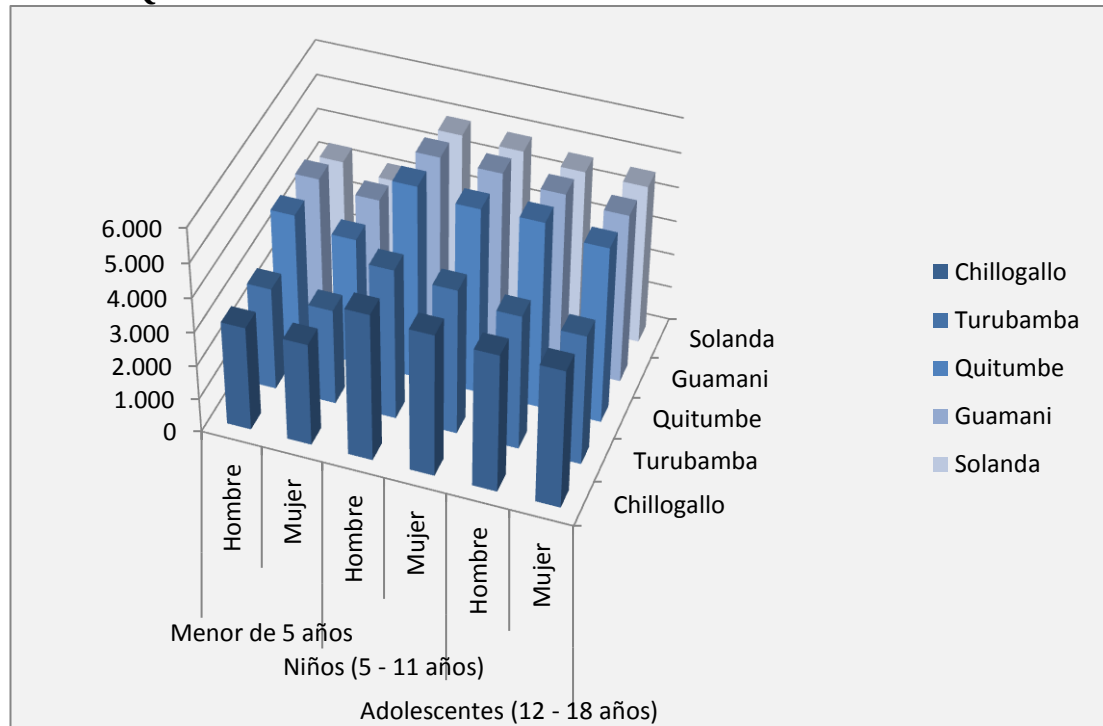
LISTADO DE REFERENCIAS.

- Alianza Cooperativa Internacional. (23 de septiembre de 1995). Principios Actuales de Cooperativismo. Manchester, Inglaterra.
- Asamblea Constituyente. (30 de noviembre de 2008). Constitución de la República del Ecuador. Constitución de la República del Ecuador , 218. Montecristi, Manabí, Ecuador: Registro Oficial.
- Asamblea Nacional de la República del Ecuador. (2011). Sección 3; de las organizaciones del sector cooperativo; art. 21.- sector cooperativo. en e. p. nacional, ley organica de la economia popular y solidaria y del sector financiero popular y solidario (pág. 54). Quito: Registro Oficial.
- creditos.com.ec. (31 de enero de 2013)
- www.creditos.com.ec/listado-de-bancos-de-ecuador/
- DefiniciónABC. (s.f.). Recuperado el 18 de septiembre de 2013, de [www.definicionabc.com: http://www.definicionabc.com/economia/banco.php](http://www.definicionabc.com/economia/banco.php)
- Fundación Wikimedia Inc. (2 de septiembre de 2013). www.wikipedia.org. (F. W. Inc., Productor) Recuperado el 17 de septiembre de 2013, de [www.wikipedia.org: http://es.wikipedia.org/wiki/Organizacion](http://es.wikipedia.org/wiki/Organizacion)
- Fundación Inc. (17 de 99 de 2013). Recuperado el 17 de septiembre de 2013, de [www.wikipedia.org: http://es.wikipedia.org/wiki/Individuo](http://es.wikipedia.org/wiki/Individuo)
- Gobierno de la República del Ecuador Período 1980 - 1984. (01 de enero de 1980). Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno Democrático 1980 - 1984. Segunda Parte Tomo I , 129. Otavalo, Cotopaxi, Ecuador: Gallo capitán.
- Municipio D.M. de Quito. (1 de 2013). www.quito.gob.ec.
- www.quito.gob.ec
- Real Academia Española. (17 de septiembre de 2013). www.rae.es
- Secretaría de Economía Popular y Solidaria. (04 de mayo de 2011). www.seps.gob.ec
- Secretaría de Economía Popular y Solidaria. (04 de mayo de 2011). www.seps.gob.ec.
- www.seps.gob.ec/web/guest/que_es_la_seps
- Secretaría de Economía Popular y Solidaria. (04 de mayo de 2011). www.seps.gob.ec.

- Stein, L. v. (1850). Historia de los Movimientos Sociales Franceses desde 1789 hasta el Presente (1850). (B. Press, Trad.) Leipzig, Alemania.
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (octubre de 2012). Boletín de Coyuntura N° 1. El sector económico popular y solidario en Ecuador final , 1 . Quito, Ecuador.
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2011). Ley de Economía Popular y Soidaria. En S. d. Solidaria, Ley de Economía Popular y Soidaria (pág. 74). Quito, Ecuador.
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2011). Ley de Economía Popular y Solidaria. En S. d. Solidaria, Ley de Economía Popular y Solidaria (pág. 54). Quito, Ecuador.
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (28 de abril de 2011). Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sistema Financiero Popular y Solidario. Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sistema Financiero Popular y Solidario , 54. Quito, Ecuador: Registro Oficial.
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (s.f.). www.seps.gob.ec. Recuperado el 01 de septiembre de 2013, de www.seps.gob.ec.

ANEXOS

Figura 1 Habitantes de 0 a 18 años de las parroquias representativas del sur del D. M. de Quito

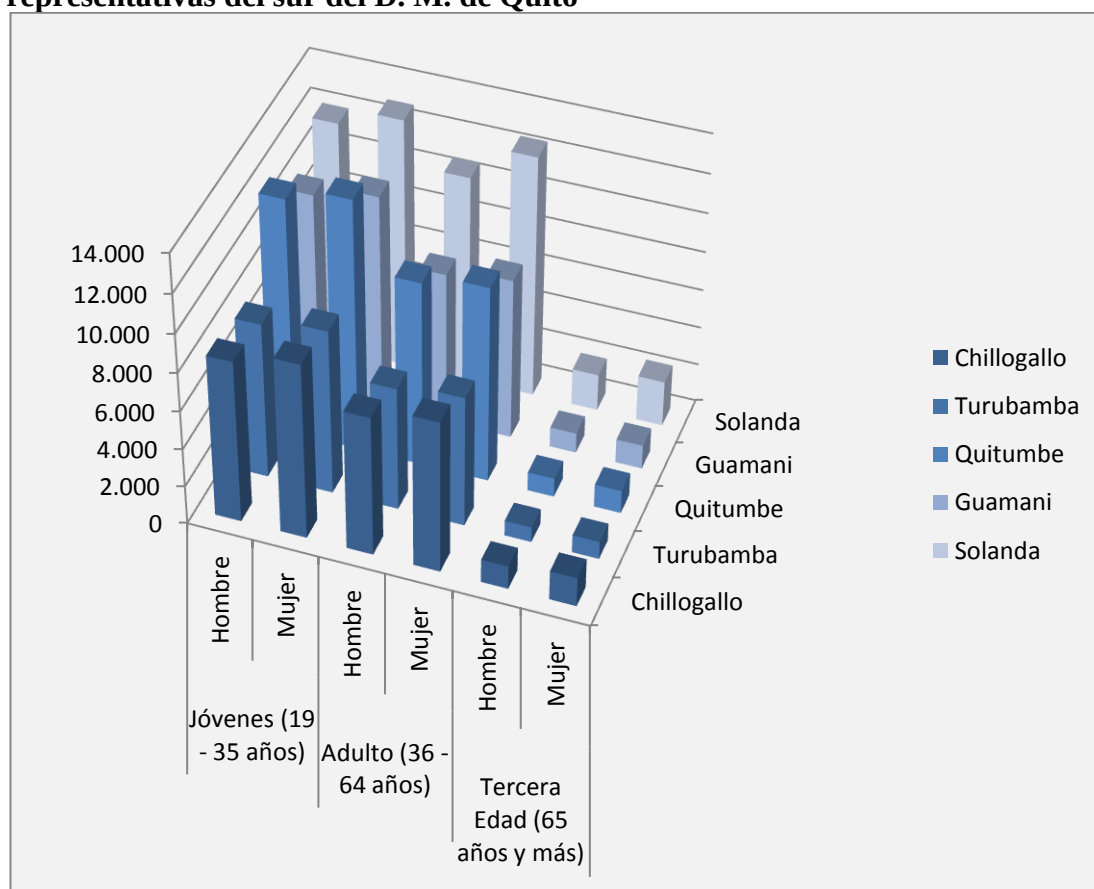


Fuente: (Municipio D.M. de Quito, 2013)

Elaborado por: Ángel Lanchi y Fernando Noboa

Se observa que la parroquia que posee el mayor número de habitantes menores de 18 años (edad económicamente activa) es Quitumbe con 47.323 habitantes entre hombres y mujeres, tal como se ha señalado antes es una parroquia en crecimiento dentro del sur del D. M. de Quito; mientras que la de menos habitantes menores a 18 años de edad es Turubamba con 31.627 habitantes entre hombres y mujeres, lo cual identifica a las parroquias que necesitan de mayor infraestructura escolar y en consecuencia es un lugar apto para poner en marcha cualquier actividad económica con enfoque al consumo por parte de personas de la edad antes señalada, para lo cual un proyecto de emprendimiento no necesitaría un gran financiamiento y un microcrédito puede ser la opción más viable ya que la recuperación de la pequeña inversión se puede dar al mediano y quizá al corto plazo.

Figura 2 Habitantes desde 19 a hasta más de 65 años de edad de las parroquias representativas del sur del D. M. de Quito

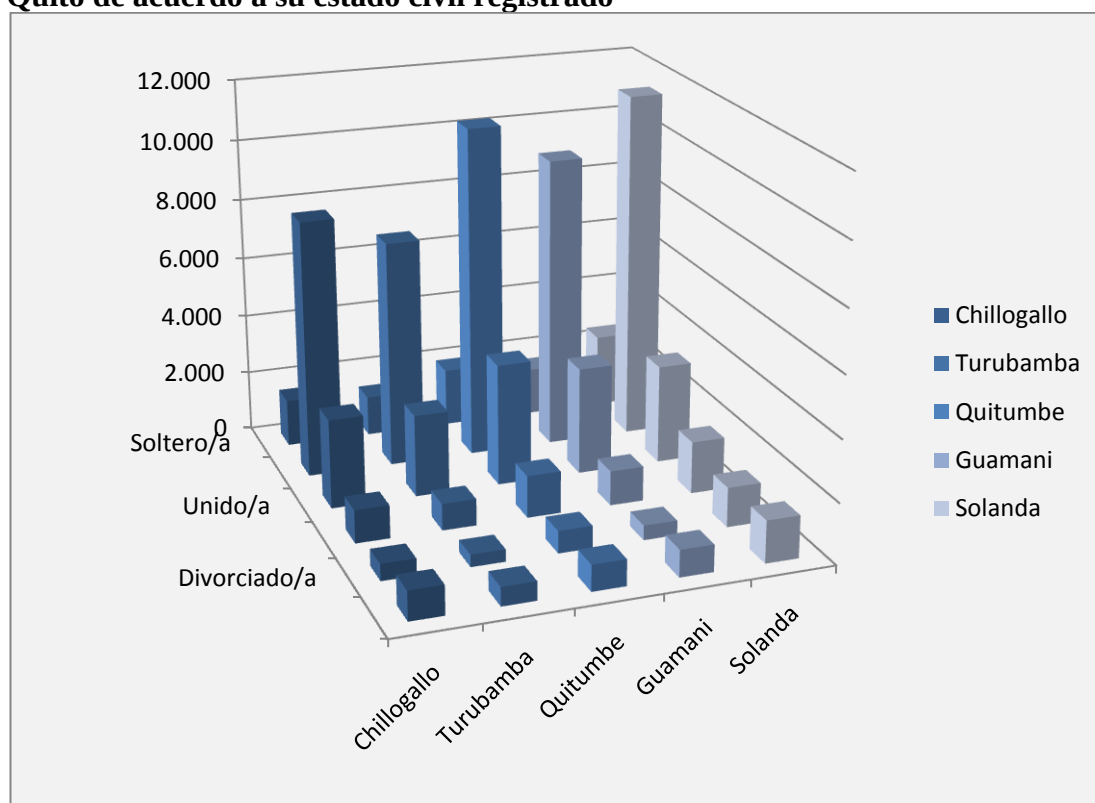


Fuente: (Municipio D.M. de Quito, 2013)

Elaborado por: Ángel Lanchi y Fernando Noboa

La población relativamente joven, económicamente activa y con mayor probabilidad de acceso a cualquier tipo de crédito por parte de las Instituciones de Economía Popular y Solidaria se encuentra en las parroquias de Solanda y Quitumbe, y en un menor número la parroquia de Guamaní, lo que convierte a estas parroquias atractivas para poder ubicar una sucursal o aperturar una nueva institución perteneciente al sistema financiero popular y solidario para poder realizar financiamiento a través de créditos y microcréditos en base a las posibles necesidades e ideas de emprendimiento que presenten dichos habitantes, mientras que en la misma parroquia de Solanda se registra un mayor número de habitantes con edades cercanas a los 64 años (adultos mayores).

Figura 3 Habitantes de las parroquias más representativas del sur del D. M. de Quito de acuerdo a su estado civil registrado

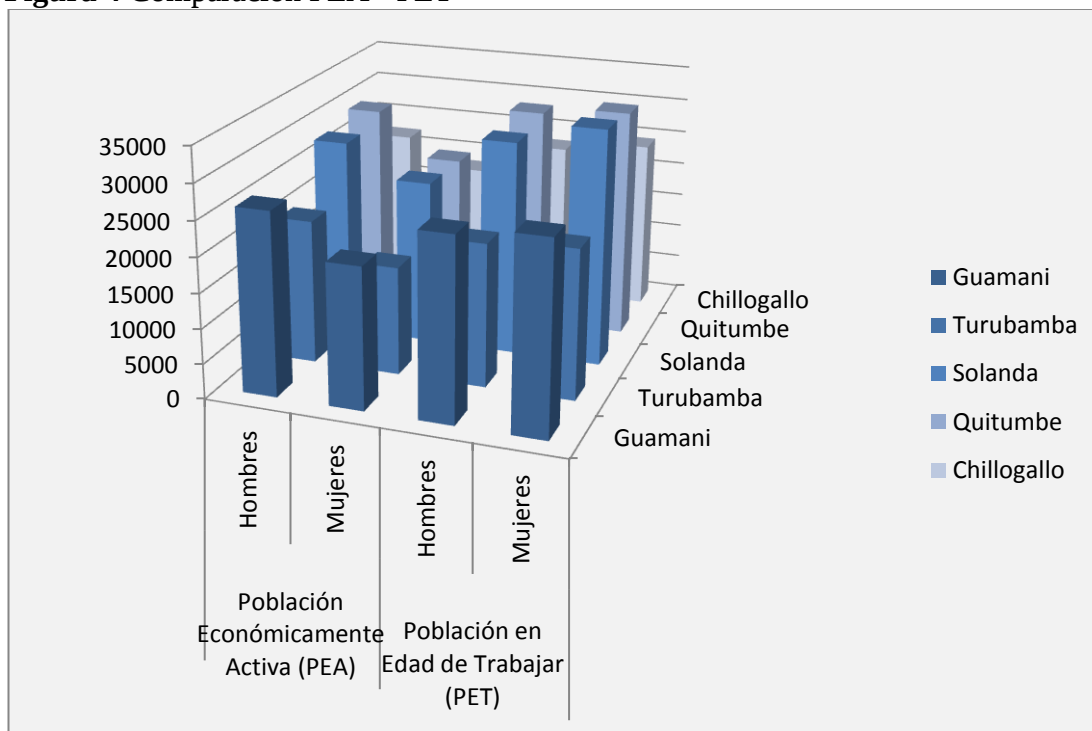


Fuente: (Municipio D.M. de Quito, 2013)

Elaborado por: Ángel Lanchi y Fernando Noboa. Fuente de empleo

Las personas que tienen estado civil casado sin lugar a duda son mayoría dentro de todas las parroquias revisadas, lo que identifica cuantos hogares nucleares o familias completas (padre, madre e hijos) existen y de estos cuantos de sus integrantes tienen edad económicamente activa para poder ser sujetos de crédito e incluso pueden formar parte de asociaciones o empresas familiares que oferten sus productos o servicios con un ingreso que permita su subsistencia y tengan la intención de incrementar su nivel productivo a través de financiamiento por parte de las instituciones del sector popular y solidario como lo son las cooperativas de ahorro y crédito.

Figura 4 Comparación PEA - PET



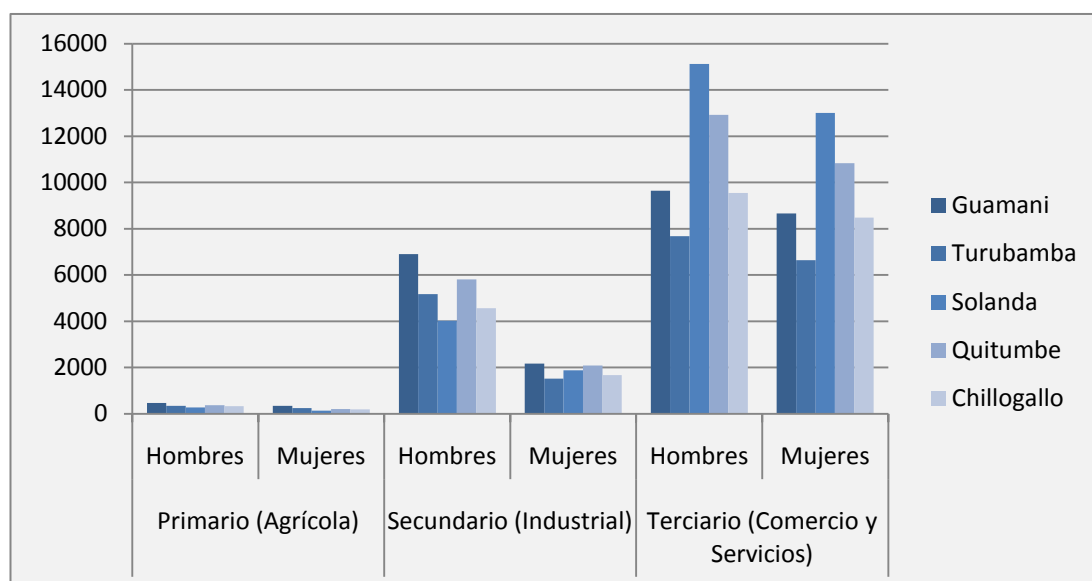
Fuente: (Municipio D.M. de Quito, 2013)

Elaborado por: Ángel Lanchi y Fernando Noboa

En la figura se realiza una comparación entre las tablas #6 y #7 (Población Económicamente Activa PEA y Población en Edad de Trabajar PET) y se puede llegar a determinar que no todos los habitantes que tienen la edad legal para trabajar tienen un ingreso fijo mensual por concepto de trabajo físico o intelectual realizado, lo que lleva a identificar que no todos puede tener acceso a un crédito o microcrédito por parte de las instituciones pertenecientes al sistema financiero popular y solidario.

De presentarse eventualmente la solicitud por parte de una persona o personas sin un ingreso fijo mensual para un microcrédito con la intención de empezar una idea de emprendimiento se debe estudiar detenidamente el caso para poder otorgarlo tomando en cuenta los principios del Buen Vivir, el cooperativismo y la economía popular y solidaria, así como también la responsabilidad social que implica permitir a quienes no tienen la posibilidad de generar su propia fuente de ingresos para sus subsistencia la oportunidad de hacerlo de manera digna.

Figura 5 Comparación entre sectores económicos

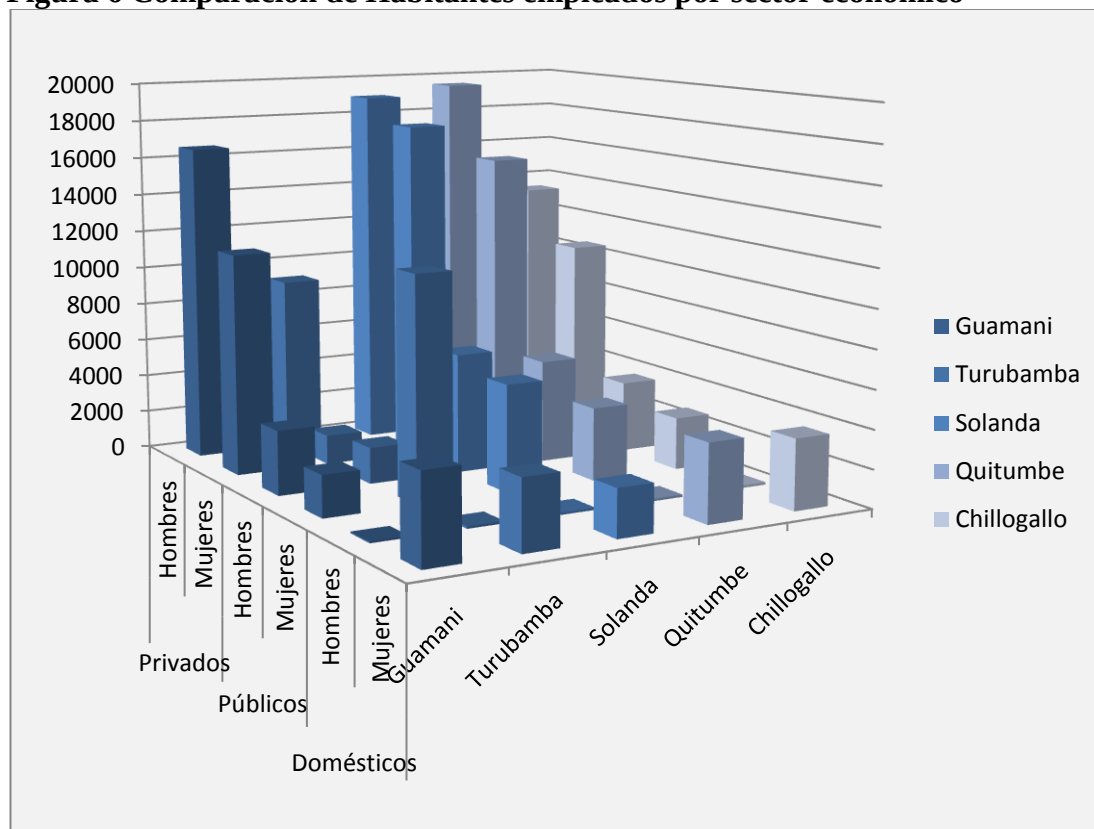


Fuente: (Municipio D.M. de Quito, 2013)

Elaborado por: Ángel Lanchi y Fernando Noboa

Podemos apreciar que en el sector industrial tanto hombres como mujeres habitantes de las parroquias del sur del D. M. de Quito tienen poca participación: su mayor énfasis de participación está dentro del sector comercial y de servicios lo que nos permite identificar que si se genera un crédito o microcrédito el financiamiento será dirigido a una empresa que tenga dicho enfoque comercial y de presentarse una idea de producción debe ser innovadora ya que puede tener un gran éxito debido a que el mercado del sur del D.M. de Quito tiene poca generación de empleos de manera industrial y en este caso artesanal de acuerdo a las parroquias revisadas.

Figura 6 Comparación de Habitantes empleados por sector económico

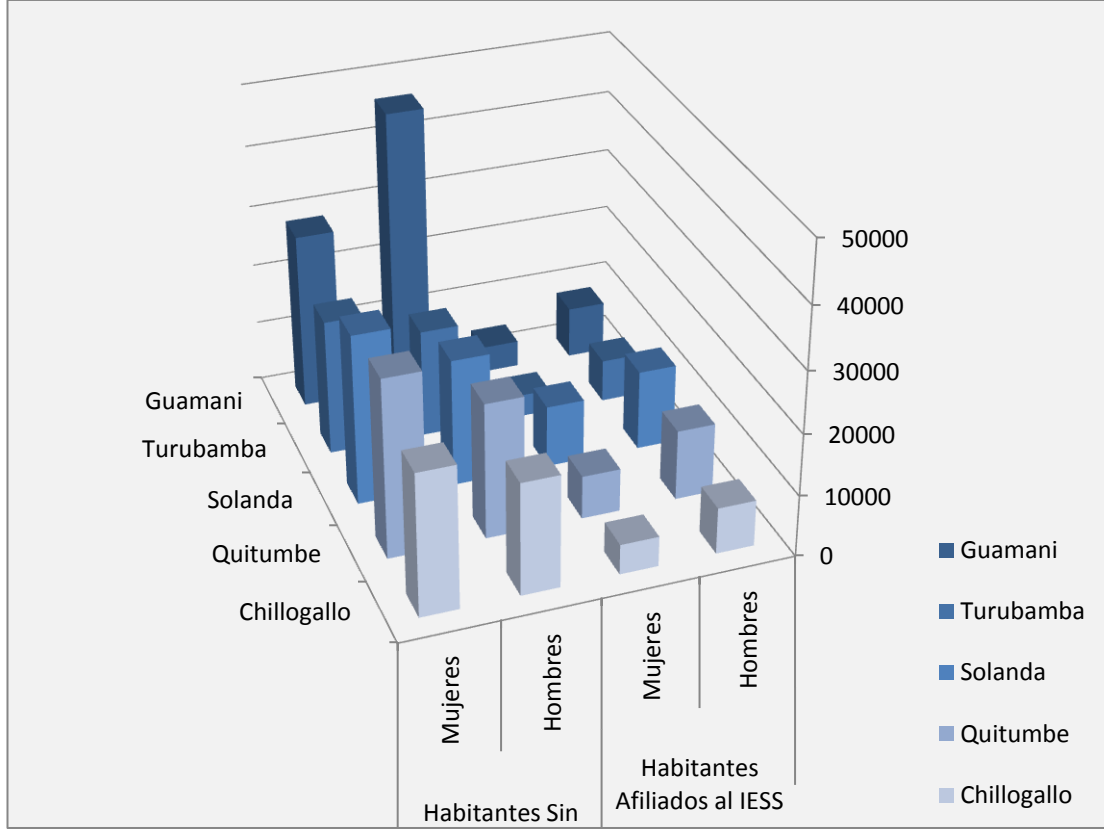


Fuente: (Municipio D.M. de Quito, 2013)

Elaborado por: Ángel Lanchi y Fernando Noboa

Se puede apreciar que tanto en la parroquia de Solanda, con 19.001 habitantes hombres, como en Quitumbe, con 19.522 habitantes hombres también, dedican su fuerza laboral al sector privado en su mayoría al igual que las mujeres de las mismas parroquias; un dato que marca diferencia en esta comparación es el de las 11.606 mujeres habitantes de la parroquia de Turubamba que están prestando su fuerza de trabajo en el sector público mientras que en las demás parroquias importantes del sur del D.M. de Quito no se registra el mismo comportamiento.

Figura 7 Comparación entre Habitantes Con y Sin Afiliación al IESS



Fuente: (Municipio D.M. de Quito, 2013)
Elaborado por: Ángel Lanchi y Fernando Noboa